

LA REORGANIZACIÓN DEL ARMA DE ARTILLERÍA

Los jefes y oficiales de la escala activa deberán solicitar el ingreso en el plazo de diez días, con arreglo a un formulario que se les facilitará

Se exceptúa a los condenados y a los sujetos a procedimiento - Se crea una Dirección Superior técnica para enlace de las industrias militares y civiles - El cuerpo estará compuesto de veinticinco regimientos, suprimiéndose los de la reserva

Dos noticias satisfactorias

Nuestra Agencia en Madrid nos remitió una en la primera hora de la tarde de ayer. Era brevísima, pero expresiva a pesar de su laconismo. "El Rey—decía—ha firmado el decreto reorganizando el Arma de Artillería en la Península". Nos apresuramos a servirla al público en los lugares de costumbre, porque, aunque la esperaba, sentía las naturales impaciencias de quien tiene la conciencia de que se ha de producir un bien. Por eso el solo enunciado es un motivo de satisfacción.

Nosotros también nos sentimos satisfechos porque haya llegado al fin esa medida del Gobierno. Hablamos en un momento en que aún no conocemos el texto de la soberana disposición. Pero nos basta el hecho de que esa resolución llevará la tranquilidad a muchos hogares y restituirá a la vida activa a muchos hombres de limpia historia, que pusieron todos sus sacrificios al servicio de la Patria... El Arma de Artillería, de timbres gloriosos, volverá a ser lo que siempre ha sido: el conjunto de hombres cultos, laboriosos y abnegados.

Su vida se había interrumpido, y vivía en su brillante historial; pero tenía que marchar nuevamente en bien de los destinos patrios. Felicitémonos de que la normalidad vuelva, y sea nuncio de satisfacciones para todos.

La segunda noticia nos fue comunicada por el gobernador civil interino don Rafael Prieto, y que,

Importante nota oficiosa

Madrid.—Poco después de abandonar el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra el Regio Alcázar, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

"El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", correspondiente al día de mañana, publicará tres disposiciones firmadas por el Monarca, referentes al Arma de Artillería.

Por la primera se anticipa a fines de hacer posible las peticiones de destino de los oficiales que soliciten un levantamiento de las suspensiones de facultades, la publicación de la reorganización respecto al Arma de Artillería y que forma parte del trabajo homogéneo de carácter general que en este sentido tiene casi ultimado el ministro de la Guerra.

Por otra disposición se crea un organismo directivo, referente a las industrias militares y su enlace con las civiles.

Y por la última disposición se reglamenta el modo de hacer efectivo el alzamiento de suspensión de funciones que pesa sobre la escala activa de Artillería, desde el 5 de Septiembre último.

Ha procurado el Gobierno en la tercera disposición mencionada, atender al bien público y evitar toda mortificación posible a las personas con mando del Arma de Artillería y a las que,

El Decreto para el ingreso en el Arma de Artillería

Madrid.—El decreto referente a la reorganización del Arma de Artillería, firmado hoy por el Rey, dice lo siguiente:

como la anterior, dimos inmediatamente a la publicidad, porque afectaba a personas que en nuestra ciudad tienen legítimamente ganadas consideraciones y simpatías.

El señor Prieto acababa de recibir un telegrama del ministro de la Gobernación para que se levantara el destierro a los jefes y oficiales de Artillería que pertenecieron a las Fábricas Nacionales de Oviedo y Trubia. A este efecto el general Martínez Anido ordenaba al gobernador se comunicara con los de León, Palencia y Pontevedra, a fin de que éstos dispusieran el regreso a sus hogares de los jefes y oficiales que estaban cumpliendo el destierro en aquellas provincias.

El retorno de esos dignos artilleros es otro motivo de satisfacción para los ovetenses. Y si lo es, en efecto, para nosotros, para las familias, que han vivido horas de inquietud y de amargura, ha de ser motivo de dulce y reparador consuelo.

Nuestro afectuoso saludo a los que vuelven a los hogares.

Los que regresan son los siguientes:

Don Andrés Trapote, comandante de la Fábrica de Armas de Oviedo; don Ernesto Llamas del Toro, capitán del mismo; don Víctor Landesa, comandante de Trubia; don Ricardo Guevara, capitán de la Fábrica de Trubia, y don Vicente Penado, comandante de la Comisión de movilización de industrias de Oviedo.

al abrir de nuevo las puertas para que se reintegren a sus funciones—en aciago momento comprometidas—desea que puedan venir con aquellos prestigios que deben acompañarles.

Ello es cosa de cada uno.

Los que se reintegren con su corazón limpio y con intenciones rectas, el prestigio y la fuerza moral los llevarán en su propia conciencia y podrán acudir con el derecho de error, noblemente reconocido.

Los contumaces en el mantenimiento de principios que se aparten de las leyes, seguirán no aceptando la situación.

Lo indudable es que el país y el Estado, por su grandeza de alma, y el Gobierno y el mando, por obligada ecuanimidad, no distinguirán en nada, al día siguiente del reingreso, a unos oficiales de otros.

De las faltas, una vez cumplidas las sanciones, no quedarán derivaciones con consecuencias ulteriores; y en el presente momento, por estima colectiva y arraigo en ella, en el Cuerpo nacional se recibirá con efusión este primer paso hacia la normalidad, precursor de otros que no se harán esperar mucho, pues la causa que justifica las medidas del 5 de Septiembre, es de carácter excepcional y admite la posibilidad de ser considerada por el Gobierno de un modo especial."

Exposición:

Señor: Parece llegado el momento de ir normalizando la situación de los cuadros de la escala activa

del Arma de Artillería, suspensos en sus funciones por decreto de 5 de Septiembre, ya que casi toca a su término la depuración de la mayoría de las responsabilidades contraídas por los sucesos origen de la citada disposición.

A este fin someto a la aprobación de V. M. en el presente proyecto de decreto las normas inspiradas en tal deseo, sin que sea preciso explicar la singularidad de ellas, que las circunstancias imponen en bien del servicio y personal del mismo, pues el Gobierno tiene la inexcusable obligación con el país y con V. M. de no dejar resquicio ni ambigüedades que permitan la reproducción de sucesos que por unos días comprometieron la tranquilidad pública.

De esperar es que la reflexión patriótica y la vocación militar más que las sanciones hayan serenado los espíritus y librado de la ofuscación a las inteligencias, haciendo posible al Poder público depositar en los cuadros de mando de Artillería la absoluta confianza que imprescindiblemente han de merecer los cuerpos armados en un país que quiere vivir sus propias virtudes.

El transcurso del tiempo aconsejará al Gobierno ir proponiendo a la aprobación de V. M. otras medidas que permitan llegar al momento en que solo quede el mínimo recuerdo de los lamentables actos de Septiembre, a lo que todos contribuirán, pues el Gobierno no solo aspira a lograr la tranquilidad material, sino al restablecimiento de todos los factores espirituales, que son la base del prestigio y satisfacción interior.

Fundado en estas consideraciones el presidente que suscribe tie-

Se crea una Dirección Superior de industrias militares

Madrid.—Otro decreto firmado por el Rey dispone lo siguiente:

Exposición:
Para poder enlazar debidamente las industrias puramente militares con las civiles movilizadas y atender en tiempo de guerra en la medida que la defensa nacional hace preciso, una colaboración inteligente e intensa, ya que se ha evidenciado en todas partes la insuficiencia de la

industria oficial para poder abastecer por sí solo la mínima existencia del ejército en campaña. Sin una preparación en la paz de esas industrias civiles, su aptitud para hacer frente cuando la guerra lo demanda será escasa, y ello exige por parte de la industria civil la prestación de un auxilio constante, que se traduce en tantos encargos de ejecución y construcción de los elementos precisos

para las atenciones ordinarias del ejército, como el adiestramiento técnico y militar de su dirección y personal.

Para alcanzar tales fines se precisa: de una parte el cambio de procedimientos que se siguen para los suministros y construcción de armamento, material y otros efectivos para el ejército; y de otra un cambio de organización en las fábricas actuales para que sean al par que constructoras de cuanto las industrias privadas no producen un elemento de unión con las industrias civiles, cuyos miembros más adecuados marchen al unísono el día de la movilización y rindan desde el primer día de guerra cuanto hubiera de exigirse.

Ya la ley de ordenación y nacionalización de industrias de 22 de Julio de 1918 señaló el rumbo que ahora decididamente se trata de seguir, facilitando hoy el hacerlo la creación posterior de un organismo de movilización de industrias y el Consejo de Economía Nacional, manteniendo la orientación de aquella ley; y buscando siempre un estrecho enlace y colaboración de los dos organismos citados no es de dudar que alcance plenamente el fin apetecido. Y de conformidad con lo expuesto el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Su Majestad el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de la Guerra y a las órdenes directas del ministro la Dirección Superior de industrias militares oficiales.

Art. 2.º Será autorizada la centralización de la alta dirección, manteniendo la unidad de organización de los establecimientos fabriles e industrias militares oficiales en general. Se centralizarán los trabajos y proyectos que afecten a la construcción y fabricación en las diversas factorías e industrias militares. Se unificará cuanto afecte a las condiciones técnicas, construcción de material de defensa, con el fin de facilitar los trabajos de inspección y fabricación y recogida de los productos concluidos, así como también ayudar a la instrucción por las fábricas del personal capacitado oficialmente para el ejercicio de estas funciones.

Art. 3.º Quedan temporalmente suspensos con respecto al personal referido el decreto-ley y disposiciones complementarias referentes a los destinos y excepciones hechas, que regirán para los de Marruecos, reservándose el Ministerio la facultad de hacerlo con arreglo a las conveniencias de distinta índole que aprecie en ello hasta que se vuelva a la normalidad. Ello, no obstante, todos los jefes y oficiales podrán indicar en sus solicitudes de vuelta al servicio tres destinos de su conveniencia.

Art. 4.º El ministro queda autorizado para interpretar y aplicar este decreto, derogándose cuantas disposiciones se opongan a su cumplimiento.

Art. 5.º La adquisición y construcciones necesarias para dotar al ejército de armamento, municiones, material y petrechos de toda clase que no tengan carácter de reserva y se produzcan en el país, se harán en lo sucesivo mediante la Junta Central de movilización de las industrias civiles, la que señalará las fábricas y talleres civiles capacitados para la elaboración y la proporción en que los pedidos deben hacerse a la industria oficial y a la privada.

La adjudicación de lo que debe construirse por las industrias civiles se hará mediante el oportuno concurso.

Art. 6.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones que complementen y desarrollen este decreto, así como en los organismos de la Administración Central y regional las modificaciones necesarias para el preceptuado enlace con ella del nuevo servicio.

Dado en Palacio a 18 de Noviembre de 1926.

La reorganización del Arma

Madrid.—El tercer decreto empieza diciendo, en el preámbulo, que la supresión de las brigadas de artillería, impuesta por Real decreto de 8 de Septiembre último, fué un anticipo de las circunstancias que impusieron la totalidad del proyecto de reorganización de dicha Arma, que al igual que las demás del ejército se considera que ha llegado el momento de implantar.

En la parte dispositiva dice:
Artículo 1.º Todas las tropas de artillería del ejército de primera línea de la península estarán organizadas en tiempos de paz en 16 Regimientos ligeros, ocho de a pie, un Regimiento de a caballo y campaña y tres de costa con numeración correlativa para cada especialidad.

A continuación indica los puntos donde prestarán servicio.

producción nos convenga independizarnos.

Colaborará de igual modo con la Junta Central de movilización en la organización de los trabajos de fabricación de material de guerra, así como en la preparación militar de las fábricas transformables y en la clasificación del personal técnico.

La Dirección Superior técnica de industrias militares abordará inmediatamente el plan completo de reforma de las fábricas y talleres militares a base de la implantación de una jefatura de fabricación y proyectos, con objeto de atender a la doble finalidad que a dicho organismo se asigna.

Las Fábricas militares podrán, en lo sucesivo, iniciar la elaboración de productos no aplicables a la guerra de reconocida utilidad y frecuente uso que no se fabriquen en el país hasta lograr su implantación.

Art. 4.º Será jefe de la Dirección Superior técnica de las industrias un general; y su personal lo formarán un jefe-secretario y nueve jefes y oficiales especializados en metalurgia, química, pólvora y explosivos, armamento y municiones, electro-mecánicos y aerostación, siendo designados todos los jefes y oficiales por libre elección del ministro.

Art. 5.º La adquisición y construcciones necesarias para dotar al ejército de armamento, municiones, material y petrechos de toda clase que no tengan carácter de reserva y se produzcan en el país, se harán en lo sucesivo mediante la Junta Central de movilización de las industrias civiles, la que señalará las fábricas y talleres civiles capacitados para la elaboración y la proporción en que los pedidos deben hacerse a la industria oficial y a la privada.

La adjudicación de lo que debe construirse por las industrias civiles se hará mediante el oportuno concurso.

Art. 6.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones que complementen y desarrollen este decreto, así como en los organismos de la Administración Central y regional las modificaciones necesarias para el preceptuado enlace con ella del nuevo servicio.

Dado en Palacio a 18 de Noviembre de 1926.

†
EL SEÑOR
Don Benigno Villa Casas
Falleció en la paz del Señor en Mieres el día 17 de Noviembre de 1926
a las siete de la mañana, a los 58 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.
Su afligida esposa doña Laura Montes; hijos doña Fermína, don Manuel, don José, don Jesús y don Misael; hijas políticas doña Socorro Llaneza y doña Anita Casas; hermana doña Celestina; sobrinos, primos y demás familia.
Suplean encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver hoy jueves, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria calle Vital Aza, al cementerio católico, y acto seguido a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

Unas interesantes declaraciones del ingeniero Marquina, autor del trazado del cruce en Pravia

La visita de las comisiones al Presidente del Consejo y al ministro de Fomento

UNAS DECLARACIONES DE MARQUINA

Madrid. (Conferencia telefónica de nuestro director señor Onieva).—Hoy por la mañana ha llegado el ingeniero don Javier Marquina, el cual se ha trasladado inmediatamente al Hotel Gran Vía, donde le esperaban los comisionados de Oviedo.

Con ellos celebró una extensa conferencia, imponiéndole de la opinión que acerca de la variación del trazado mantienen el ministro de Fomento y el ingeniero informador señor Hernández, el cual cree que el cruce en Pravia no es posible por dificultades de orden técnico y así lo ha manifestado al ministro.

El señor Marquina, autor del proyecto de variación, que ha estudiado y medido con todo detalle el terreno, sostiene que solo una ofuscación puede negar la misma evidencia y que el cruce es posible y así tratará de probarlo a los técnicos.

El señor Marquina preguntó a la comisión por su impresión, y la comisión ha contestado que sostiene la petición del cruce en Pravia y que solo una demostración absoluta de que es imposible efectuarlo le hará aceptar el cruce a nivel en San Ramón, pero jamás en Los Cabos.

El señor Marquina sostiene que su trazado debe pasar al Consejo Superior de Obras públicas, organismo al que no se ha pedido informe acerca de su proyecto. Tiene fe absoluta en dicho organismo, en el que nadie se mueve por apasionamiento.

Dice el señor Marquina que a él no le encargaron dos proyectos, sino uno, que es el entregado al ministro.

Lo que sucede es que también le encargaron de estudiar la posibilidad del enlace en Pravia, sosteniendo la estación en Los Cabos; y esto es a lo que el señor Hernández llama segundo proyecto.

El estudio lo hizo demostrando a la vez lo absurdo del mismo, porque para ganar la estación de Muros desde Los Cabos hay que trazar un perfil de vía que es un verdadero tobogán.

En cambio ese mismo perfil estimado, sin añadir un metro más, con un declive mucho más suave en Pravia, precindiendo de Los Cabos, es decir, que hasta la altura de San Ramón, se ganan cinco kilómetros, que tendrían su desarrollo en una absurda pendiente.

Esto es lo que el señor Marquina sostendrá ante el ministro, así como la existencia de terreno suficiente para situar en Pravia la estación de empalme.

Los comisionados le dijeron que tanto el conde de Guadalhorce como el señor Hernández rechazan la rampa de Los Cabos a San Ramón, que a todo trance quieren sostener los delegados gijoneses.

Los señores Marquina y Suárez Pazos han sido citados para acudir al Ministerio, donde los recibirá el conde de Guadalhorce a las siete de la tarde.

ALMUERZO EN EL PALACIO DE BELAS ARTES

Invitados por el distinguido asturiano don Ignacio Corujo, almorzaron los comisionados en el Palacio de Bellas Artes.

Con los comisionados se sentaron a la mesa los ingenieros Suárez Pazos y Marquina, cambiando impresiones sobre la marcha del asunto del ferrocarril de la costa.

VISITA A PRIMO DE RIVERA

A las siete de la tarde y cumpliendo la promesa dada, el presidente del Consejo de ministros recibió en la Presidencia a los comisionados que se hallan en la Corte gestionando el peso por Pravia del ferrocarril de la costa.

A los comisionados acompañaba el presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo, señor Vaquero.

En la antecala hallaron los comisionados de Oviedo y Pravia a unas cincuenta personas de Gijón, que también esperaban audiencia.

El marqués de Estella estuvo deferentísimo con los comisionados, a los que dijo que conocía en líneas generales el asunto, pero para cer-

ciarse mejor deseaba conocer las opiniones de unos y otros.

Entonces la comisión le hizo ver cómo el cruce de Pravia es el eslabón que ha de unir a los ferrocarriles de Villablino y Matallana, pone en relación inmediata a España con las Fábricas Nacionales de Armas, y ser el centro en donde se unan Oriente, Occidente y centro.

El presidente les dijo que debían confiar en la rectitud del ministro de Fomento, hombre cultísimo, que verá lo más conveniente y obrará en consecuencia.

Luego pidió le entregasen una nota, en la cual concretasen las aspiraciones de Pravia y Oviedo, quedando los comisionados de entregársela mañana.

Los representantes de Pravia y Oviedo han salido altamente satisfechos del interés que les ha prestado el presidente del Consejo, durante la visita.

Más tarde entraron a presencia del marqués de Estella los comisionados gijoneses, a los cuales pidió le entregasen otra nota con lo que solicitaban.

MARQUINA Y SUAREZ PAZOS EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Terminada esta visita, los señores Suárez Pazos y Marquina, acudieron a las siete y media al ministerio de Fomento, en donde estuvieron hablando con el jefe de la Sección de Servicios públicos, diciéndoles éste que en aquel negociado no se conocían las variaciones que se desea hacer en el trazado del ferrocarril y que debían de llevarle el plano para que aprobasen la modificación hecha, cosa no difícil, porque otras en apariencia más intangibles, se habían modificado.

LA COMISION CON EL CONDE DE GUADALHORCE

El conde de Guadalhorce, recibió a los comisionados de Oviedo y Pravia, pero como ya era muy tarde y deseaban tratar ampliamente del asunto que a Madrid les trae, les rogó aplazasen para mañana jueves, quedando en hacerlo los comisionados.

A VISITAR AL GOBERNADOR DE OVIEDO

Como los comisionados tuvieron noticias de que se encuentra en Madrid el gobernador de Asturias, señor Caballero, acudieron al Hotel de Roma, para saludarle y como no le hallasen dejaron tarjeta, diciendo que volverían a las cinco y media.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS RECIBIRA A LOS COMISIONADOS

El Príncipe de Asturias, recibirá hoy, jueves, a las once y media de la mañana, a la comisión de Oviedo, que se encuentra en la Corte.

LA CASA DE CORREOS DE OVIEDO

Madrid.—El alcalde de Oviedo, don Manuel Gutiérrez, y los comisionados, se trasladaron hoy al Palacio de Comunicaciones, para ver al director general señor Tafur.

Dicho señor recibió amabilísimamente a la comisión, enterándose de sus deseos, y manifestándole que el expediente había pasado al Tribunal Supremo de la Hacienda pública, y comunicándole que para ganar tiempo había procurado apartar otros asuntos menos interesantes, con objeto de no entorpecer las gestiones que con tanto éxito se han venido haciendo, estando por lo tanto este asunto pendiente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

El ilustre don Ramón Eloi Zalde se encargó de trabajar activamente para ver de dar rápida solución a esta mejora, y que salga cuanto antes a subasta.

Los comisionados salieron muy satisfechos.

UN TELEGRAMA

Ayer recibimos el siguiente de Madrid, cuya publicación se nos ruega:

PISO

Se alquila un primero en calle céntrica, con calefacción y cuarto de baño.

Darán razón Travesía de Asturias 4, Chalet.

Manifestaciones de Llaneza

(Conferencia telefónica de nuestro director señor Onieva)

Madrid.—Hoy me he encontrado con los representantes obreros Llaneza, Peña y Marcos, los cuales me han dicho que se hallan en Madrid haciendo gestiones encaminadas a velar por el prestigio de la producción hullera nacional.

A continuación me han entregado una nota que dice:

Los señores Manuel Llaneza, José María Peña y Agustín Marcos, representantes de los obreros mineros de España, han venido a Madrid para gestionar del Gobierno el que la huelga minera inglesa, no la aprovechen algunos desaprensivos para sus egoísmos, con merma del prestigio de la producción nacional.

Creemos que produciendo España una cantidad de carbón inferior a la que consume, es un error lamentable consentir la exportación de hulla, lo que traerá como consecuencia la paralización de industrias nacionales, y de rechazo el consiguiente perjuicio para los obreros que en esas industrias trabajan.

Durante esta huelga inglesa, las industrias nacionales han consumido carbón español, que ha dado tan buenos resultados como antes daba el inglés, y que les ha permitido el mismo rendimiento obtenido anteriormente.

Por eso hemos rogado al presidente del Consejo, se obligue a estas industrias nacionales libres, a hacer largos contratos, a los mismos precios que pagaban el carbón extranjero, y a que lo consuman todas las industrias subvencionadas por el Estado, ya que últimamente los mismos extranjeros han hecho el elogio que merecen nuestros carbones.

Como el Gobierno es quien puede hacerlo, hemos rogado que se castigue duramente a los que, valiéndose de las actuales circunstancias, tratan de aumentar los precios y adulterar los artículos, con lo que desprestigian nuestras cuencas carboníferas ante el mundo, y terminada la huelga los obreros seremos los que suframos las consecuencias, si en estos momentos no ponemos coto a todos los abusos y no se garantiza la salida de nuestros carbones.

Con la huelga inglesa han quedado vacíos todos los depósitos del mundo, y sería lamentable que ahora se exportase carbón con peligro de nuestras industrias, para que, terminada la huelga, volvieran los carbones extranjeros a hacer una competencia imposible de sostener. Por eso hemos venido a prevenir, para que no se diga que con tiempo no hemos dado la voz de alarma, y para que se dé a la cuestión carbonera un rumbo seguro.

Por eso hemos entregado al Gobierno las siguientes conclusiones:

Primera. Que se prohíba la exportación a excepción hecha del coque.

Segunda. Que se obligue a las industrias libres a hacer largos contratos de carbón nacional, y a las subvencionadas, lo mismo que a la marina mercante, se les imponga esta obligación.

Tercera. Que se estudie, por el Gobierno, el medio de exportar briqueta que es una fuente de trabajo que beneficiará a los obreros; y

Cuarta. Que el Consejo del Combustible u otra comisión designada por el Gobierno, vea de velar por el prestigio de la hulla nacional, para presentarla limpia de las impurezas que algunos desaprensivos quieren lanzarla.

—¿Y qué?—hemos preguntado a Llaneza.—

—Bien—nos ha contestado.—Primo de Rivera ha estado deferentísimo con nosotros, y muy de acuerdo en que hay que proceder con toda energía contra los que ponen sus intereses por encima de una industria seriamente amenazada.

—¿Y qué le parece del asunto del ferrocarril de la costa?

—Pues, que Oviedo tiene razón.

* Teatro Campoamor y Salón Toreno *

Hoy, tarde y noche - Hoy

A PRECIOS CORRIENTES

"La luna de Israel"

FORMIDABLE VISION BIBLICA DEL PASO DE LOS ISRAELITAS POR EL MAR ROJO Y DESTRUCCION DEL FORMIDABLE EJERCITO DE LOS FARAONES

TEATRO JOVELLANOS

Hoy, tarde y noche - Hoy

"EUGENIA GRANDET"

POR ALICE TERRY Y RODOLFO VALENTINO

Teatro Campoamor y Salón Toreno

EL SABADO: TARDE Y NOCHE

UNA EXTRAÑA AVENTURA

DE

LUIS CANDELAS

PRODUCCION ESPAÑOLA EN CINCO PARTES DE SOBERANA GRANDEZA

alcalde y secretario, que constituimos comisión en Madrid, fuimos designados por unanimidad, en sesión del pleno del Ayuntamiento, para defender el asunto importantísimo de la estación de Muros, del ferrocarril estratégico, velando por la defensa de los intereses locales, misión que cumplimos sin servilismo ni presiones.—Iglesias y Cabezas.

Reclutas de cuota

Encargar vuestros equipos en la Sastrería Casa Matamoros. Encontraréis una economía de un 20% sobre los demás. Casa especial para equipos militares.

Dosier Casal, 5. 1.º. Teléfono, 186. - Oviedo.

El Supremo de Guerra y Marina

Madrid.—Ante el Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa seguida contra el soldado del regimiento de caballería de la Victoria, Carlos Medina.

Este soldado, al ser reprendido por un cabo, le contestó en malas formas, dando lugar a que el cabo le diera un latigazo, por cuyo motivo Medina intentó agredirle.

En el Consejo ordinario se le condenó a dos meses de arresto.

El auditor disintió, entendiéndose se trata de una falta grave.

El fiscal del Supremo, en la vista de hoy, pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de prisión.

La visita del ministro de Marina a Bilbao

DESPECHO DEL MONARCA

Esta mañana estuvieron en el Palacio de la Plaza de Oriente, despachando con el Monarca, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

A la salida, el marqués de Estella no hizo manifestación alguna.

El duque de Tetuán dijo había sometido a la firma del Rey varios decretos.

Un periodista le preguntó si entre esos decretos había alguno interesante. El ministro respondió negativamente, diciendo que se trataba tan sólo de decretos de concesión de recompensas.

Otro periodista preguntó por el decreto de reorganización militar.

—No es decreto de reorganización militar—contestó el ministro—, sino de reorganización del Arma de Artillería, pero yo no le he traído.

Suplico—continuó—que el presidente lo habrá sometido a la sanción regia.

FIRMA REGIA

El Monarca firmó hoy los siguientes decretos:

Guerra.—Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de Ingenieros de la Armada D. Francisco Breñas.

Autorizando al ministro para la adquisición de cuarenta motores con destino a la Aviación.

Idem para la ejecución de varios proyectos para los polvorines de Larrache.

Idem idem para la adquisición de terrenos con destino a la ampliación del Hospital militar de Vigo.

Disponiendo que los comandantes generales de Baleares y Canarias ejerzan en los caminos que tiene a su cargo el ramo de Guerra, análogas facultades a las de la Jefatura de Obras Públicas.

Concediendo la Cruz de María Cristina a un jefe y quince oficiales.

Creando la Dirección Superior Técnica de industrias militares.

Hacienda.—Varios nombramientos de personal.

Un telegrama de Ralo Ponte

Lo del Juzgado de Belmonte

El presidente de la Diputación señor Jove, al ser visitado ayer por los periodistas, les decía que había sido sorprendido con un telegrama del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia en el que se preguntaba por los propósitos de la Corporación respecto a sostener los Juzgados de primera instancia de Asturias.

Indicaba el ministro el propósito de ir a la supresión de buen número en España, considerándolos una carga para el Estado fácil de evitar.

Presumía desde luego el señor Jove que la pregunta atañaba al Juzgado de Belmonte, por cuya persistencia se viene trabajando lo indecible y cuya carga se quiere echar sobre la Diputación; carga con la que no parece muy conforme, pues puede traer aparejadas otras, mucho más ahora que ya el ministro indicaba su propósito de suprimir más Juzgados en Asturias.

Belmonte no podía ser una excepción; otros partidos pedirían que se mantuvieran sus derechos. Y, abierto el portillo para unos...

Al telegrama de referencia no creemos conteste el señor Jove. Con testará la Diputación, o, en su nombre, la Comisión permanente de la misma.

SI QUIERE PARECER JOVEN Y EVITAR LAS MOLESTIAS DE LA OBESIDAD, HERNIAS, VIENTRE CAIDO, ETC., USE:

FAJAS MEDIAS VENDAS BRAGUEROS DE SEDA, MILO O GOMA

BAZAR ORTOPEDICO

Ortopedia y Droguería Panizo y Vega

Plaza de la Escandalería (Al lado del Café Cervantes) OVIEDO

LLEGADA DEL MINISTRO DE MARINA

Bilbao.—Esta mañana llegó el ministro de Marina.

En la estación le esperaban todas las autoridades civiles, militares y de Marina.

Le acompañan su esposa e hija, capitán de Fragata D. Luis de Castro, el ayudante capitán de Corbeta don Manuel Varela, el gerente de la Constructora Española Sr. Cervera y la esposa de éste.

También acompañan al ministro el interventor de la Compañía Trasatlántica D. Félix Franco y el marqués de Ibarra.

El comandante de Marina y el gobernador, hicieron las presentaciones.

Después de los saludos de rigor, el ministro se dirigió al Hotel Carlton, donde permanecerá los días que esté en Bilbao.

Frete al indicado Hotel le rindieron honores una sección del Regimiento de Garelano, con bandera y música.

Después de pasar revista a las fuerzas, éstas pasaron ante el ministro.

El alcalde, más tarde, envió al Hotel preciosa canastilla de flores para la señora e hija del ministro.

Poco después, en uno de los salones del Hotel el ministro recibió a las autoridades y prensa.

Dijo que había venido a Bilbao poseído del gran deseo de apreciar por sí mismo los progresos que en todos los aspectos de la industria y del comercio se han llevado a cabo en la capital vizcaína.

A preguntas de los periodistas, dijo que hace veinte años que no venía a Bilbao y que, en aquella ocasión, lo había hecho como segundo comandante del crucero "Extremadura", que había venido a esta población con motivo de unas regatas.

Terminó diciendo el ministro que cuantas aspiraciones o peticiones justas se quisieran elevar al Gobierno, él las recogerá y será portador de ellas.

La industria hullera

El carbón de uso doméstico

Ayer se nos ha dado cuenta de una modificación en el permiso para la venta del carbón de uso doméstico.

En vista de la forma en que se suministra por las Empresas el carbón a los industriales detallistas, se les autoriza para hacer la mezcla del carbón de galletas y granza, autorizándoles para vender los 50 kilos de carbón al precio de 3,35 pesetas.

Nos extraña que no se haya pasado el carbón llamado de grancilla y menudos que es lo que se consume en gran cantidad.

El señor Conesas se preocupa de mantener el respeto a las disposiciones dictadas por la Secretaría de Abastos.

Reclutas de cuota

Encargad vuestro equipo en la Casa JAVIER MARTIN

RUA, 18—OVIEDO Precios sin competencia posible

POR LOS MERCADOS

En la «Pescadería Cantábrica» y su sucursal, Rosal, 19

Merluza de altura, de Gijón, 5,50. Cola de un kilo, 5,25.

Idem de medio kilo, 2,50. Pastafas de merluza, 2. Calamares de picar, 2,50.

Pescadilla, 2, 2,50 y 3. Pescadilla de uno a dos kilos, 3,50. Besugo del pincho, 2,50.

Bacaladina, 1. Cabras, pescado blanco, 2. Lenguaos, 2,50, 3 y 3,25.

Almejas de Avilés, 3 y 3,50. Chicharrillos, 0,30 docena. Reyes, (pescado blanco) 2 pesetas.

Cabezas de merluza, 0,30, 0,40 y 0,50.

Huevos frescos como el agua, a 3,50, 3,75 y para pasados por agua a 4 y 4,50.

Se gratifica en los huevos el 5 por 100.

Melones oro, marca la «Corona», a 1,15, 1,25 y 1,50 uno. Por kilos a peseta. Son superiores.

VISITAD EN GIJON EL Restaurant "MERCEDES".



ACLARANDO UN MISTERIO

¿La niña del Campo de los Patos fué a la Inclusa?

Ante la reserva grandísima con que se lleva el sumario del hecho ocurrido en el Campo de los Patos, nosotros hemos procurado ayer hacer unas investigaciones que si bien no han sido todo lo felices que nosotros quisiéramos, por lo menos tienen el interés de ser oportunas. y que merecen ser conocidas por nuestros lectores.

Conocidas las manifestaciones de Veneranda Díaz de que había dispuesto que su hija fuese llevada a la Inclusa y la rectificación de Florentina Cantalapiedra afirmando que ella misma la depositó en el torno del benéfico Asilo provincial, quisimos conocer la verdad de tales aseveraciones y nos fuimos a visitar al señor director del establecimiento don Mariano Naves, que siempre tiene para nosotros atenciones que no agradeceremos nunca lo bastante, se nos mostró ayer muy reservado, hasta el extremo que nosotros le hubimos de decir:

—No venimos a que usted nos diga nada que pueda comprometer su persona. Sabemos que el Juzgado ha solicitado de esta Dirección una referencia respecto a si entró por el torno de esta casa una niña recién nacida en determinado día después de las fiestas de San Mateo y quisiéramos saber si ha dado al Juzgado la contestación.

—Sí, señor; al día siguiente de recibir la orden del Juzgado he contestado diciendo lo que había sobre el particular. Pero perdóneme—volvía a decir don Mariano—que no le dé a usted noticias de cuanto dije en la contestación.

—Está usted perdonado, don Mariano—le decimos—, pero mucho nos tememos que no se haya podido concretar nada sobre el particular. No es para nosotros un misterio el funcionamiento de esta Casa y, por lo tanto, nos consta lo difícil que es hablar con exactitud de la identificación de un niño cuando entra por el torno sin ropas ni señales de ninguna especie, como generalmente entran todos aquellos que sus madres no aspiran a verlos más.

—Tiene usted razón—nos responde el director de nuestro Asilo—. Por eso no explico cómo ante una reserva tan enorme como la que aquí se ejerce, tanto por el carácter de la institución como por esas dificultades de que usted habla, existen madres capaces de cometer esos crímenes. Le advierto a usted que el secreto del deshonor queda más seguro a través de estos muros que con la realización de esos hechos inhumanos.

Hoy el Asilo ya no puede ser para nadie un temor; con las instalaciones tan magníficas como tenemos en la Lactancia.

Ayer mismo, ha entrado por el torno un niño que hace el número 138 de los entrados este año. De todos éstos un 20 por 100 han entrado por la noche.

Cuando estábamos en esta conversación un grupo de pequeños viene hacia nosotros como palomas y rodean a don Mariano que va acariciándolos a todos.

A nosotros nos dice cuáles han entrado por el torno y que por lo tanto no reconoce quiénes puedan ser sus progenitores, y quiénes por la puerta dejando santo y seña.

El que hace el número 137 fué entregado al portero hace tres días por una mujer que le dijo:

—Este niño que me han dejado a la puerta de casa y que no sé quién puede ser su madre.

Como quiera—agrega el director—que nosotros no pedimos a nadie cédula ni documento alguno que haga a la persona que nos presente revelar su nombre, no sabemos ni nos importa saberlo, quien fué esa mujer que lo trajo.

Siendo por el día son entregados al portero y por la noche funciona el torno.

El señor director nos acompaña hasta el pórtico y al observar nosotros que falta la inscripción tan característica de estos lugares: "Porque mi padre y mi madre me han abandonado, por eso Dios me ha to-

mado de su cuenta", le preguntamos extrañados:

—¿Cómo han borrado la inscripción?

Y el director nos contesta:

Esto le prueba a usted cómo se va quitando el carácter de Hospicio a estas cosas. Hoy por llevar no llevan ni el apellido de Iglesias. Cada uno lleva un apellido distinto: Suárez, Álvarez, etc. Todos los comprendidos en una lista y que tienen su origen asturiano.

En Madrid se está construyendo el Colegio de San Fernando, en Valdelatas, que costará ocho millones de pesetas, y el mismo colegio de La Paz y de La Paloma, no son otra cosa que Asilos de Caridad como este, pero que no llevan el sello de Hospicio para quitar ese prejuicio tan corriente en las desventuradas madres.

En este momento llaman al señor director, avisándole que se va a administrar los Sacramentos del Bautismo al último huésped que llegó a la Casa la noche anterior.

Don Mariano se despidió de nosotros, diciéndonos:

—Siento que sus deseos al visitarme no puedan ser colmados como fuese mi gusto.

—No se lamenta usted—le replicamos—, con la información por usted facilitada hoy sin darse cuenta, sacamos la deducción natural de cuanto usted habrá dicho al Juzgado en el oficio contestación al juez sobre la pregunta que afecta al suceso del Campo de los Patos.

—¿No afirma lo mismo que nosotros el lector? Creemos que sí.

Sin embargo para mayor seguridad procuraremos seguir averiguando, do cuanto nos sea posible en obsequio a nuestros lectores.

Sucesos locales

ESCANDALO EN "LA JEREZANA"

Lo hubo en la noche de ayer en el establecimiento "La Jerezana". Fueron protagonistas Manuel Penela Serrano, que hirió a la dueña del bar Consuelo Benítez, ocasionándole heridas leves en una mano al tratar de quitarle un cuchillo de su propiedad que había en el mostrador.

Una pareja de guardias de Seguridad detuvo al Penela y a un parroquiano llamado José Astigarra. Este último fué después puesto en libertad.

Interviene el Juzgado municipal en este asunto.

MALTRATAN AL HIJO DE UN TRANVIARIO

Bonifacio Peña, que es de los del "trole", denunció que ha sido maltratado un hijo suyo, de tres años, por un convecino de la calle de la Tenderina, llamado José María Fernández, quien también amenazó al recurrente.

Pasó la denuncia al Juzgado municipal, quien se encargará de averiguar lo que hay sobre el particular de este Herodes con niños de tres años.

DENUNCIA POR MALTRATAR DE PALABRA

La presentó en la Comisaría un maquinista del Norte contra Pedro López.

ENTRE ELLAS

Dos "vecinitas" de la calle de la Concepción se maltrataron de obra, siendo asistida una de ellas de contusiones leves en la Casa de Socorro.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro se curaron ayer, víctima de un accidente de trabajo, los obreros Bernabé Piquero, que presentaba contusiones en la mano; y Gabino González, que tenía heridas contusas en el tercio inferior del brazo izquierdo.

POR TIRAR PIEDRAS A UN AUTOMOVIL

La guardia civil de Tudela de Ve guin trajo ayer a disposición del juez a cinco individuos por arrojar piedras a un automóvil.

Después de tomarles declaración, el juez les puso en libertad.

Dinero

Se economiza comprando muebles en casa MENDIZABAL, por ser los mejores y más baratos.—UAIÁ, 50. OVIEDO.

Gran Popular Cinema

Hoy, a las 7 y 10 noche ESTRENO BETTY COMPSON en "Mujer inmortal"

MAÑANA (Gran acontecimiento cinematográfico español)

La hermosa película española magistralmente interpretada por el Chiquillín español y María Nerina, titulada

"Amapola la Gitana"

CRÓNICAS JUDICIALES

DOS HURTOS

Aurelio del Busto tiene un amigo llamado José Fernández del Viso Muffi, quien cierto día, después de pedirle en calidad de préstamo, so pretexto de no tener qué cenar, al ver que en una petaca tenía dinero y que la introducía en uno de los bolsillos de la americana, le dió el "bromazo" de escamotársela.

Hallábase en un establecimiento de bebidas. Busto notaba muy pronto la falta de la petaca, requiriendo a cuantos le rodeaban la pronta entrega, más nadie le respondía. Entonces, requirió el auxilio de la guardia civil, y, cuando, por sospechas, se llevaba detenido al José, parece que éste dijo al oído de su "amigo":—"No te preocupes, la petaca con el dinero, la tengo yo".

La benemérita levantó atestado, se recuperó el dinero, un billete de 25 pesetas y metálico hasta completar unas 40.

El Juzgado de Avilés instruye luego sumario, procesando a José Fernández, que ayer no negaba el hecho, si bien insistía en lo de la "broma".

El perjudicado parecía inclinarse a creer que su amigo se apoderó de la petaca dado su estado de embriaguez.

Mantenida la acusación por el fiscal, ha pedido para el "bromista" un mes y un día de arresto.

Con esto no estuvo conforme el abogado defensor señor Díaz Sarri, que interesó una sentencia absolutoria.

Procedía otra de las causas, a cuya vista asistimos en la Sección primera, al Juzgado de instrucción de Llanes.

Se trataba también de delito de hurto.

Manuel Noriega, vecino de Pimango, tratante en ganado, acostumbraba todas las noches, al acostarse, a colocar el chaleco debajo de la almohada. En él guardaba parte de su capital destinado al trato.

Una noche, puso cuidadoso bajo la almohada su chaleco, en el que guardaba el reloj y unas 750 pesetas. Levantóse al día siguiente descurtido, dejando el chaleco donde lo había puesto y dirigiéndose a trabajar a una finca. Cuando volvía a la tarde, preguntó a su hija por la "valiosa prenda". La muchacha la había colocado en una percha, más allí ya no se hallaba. Tras mucho buscar, fué encontrada en el corredor de la casa; pero ¡estaba vacía!

Como Noriega tenía un sobrinito de poca edad, unos diez años, llamado Maximino Cué, y éste había estado en la habitación de su tío aquel día, presumió que inocentemente fuera él quien se apoderara del reloj y las pesetas, pero el chico negó en rotundo.

Entonces, Manuel reclamaba el auxilio de la guardia civil, averiguando ésta que Maximino fué el que se apoderó del reloj y pesetas, que se lo había entregado a otro niño llamado Francisco Carlos Pérez, y que éste lo escondiera en la ventana de la cuadra de Noriega.

En el curso de las averiguaciones, fué hallado el reloj en poder del criado de la casa, Francisco Sánchez González, más las pesetas

Conferencia de Roso de Luna

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el Paraninfo de la Universidad el culto publicista y escritor don Mario Roso de Luna.

Versará el tema de su discurso sobre "Notas astronómicas y filosóficas".

Roso de Luna, bien conocido en el mundo de las letras, tiene publicadas numerosas obras, entre las que se destacan principalmente las de investigación, tales como "La escritura hemisférica y óptica en Extremadura", "Ciencia hierbática de los Mayas", "Por la Asturias tenebrosa", "Los misterios de los lagos de Somiedo", etc., etc.

Su palabra fácil y sus variados y profundos conocimientos llevará numeroso público a la Universidad ovetense.

Le saludamos desde estas columnas, dándole la bienvenida y prometemos ocuparnos de su conferencia.

DOCTOR MIRANDA SUSPENDE LA CONSULTA HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE

no parecieron por parte alguna; al menos, el perjudicado dice no haberlas recuperado.

Irresponsables los dos niños, se siguió el procedimiento contra el Francisco Sánchez, quien se disculpó asegurando que Francisco Carlos Pérez llegó cierto día a la cuadra, entregándole como en depósito unos seiscientos pesetas y el reloj, no diciéndole de dónde procedían. El retuvo el reloj hasta que le fué recogido por la guardia civil.

Como encubridor del delito, el fiscal, benévolo, le pide la pena de 125 pesetas de multa.

La defensa, encomendada al letrado señor Lucio Suerpérez, no encontraba delito alguno, por lo que solicitó sentencia absolutoria.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sección primera

Oviedo.—Contra Joaquín González Menéndez, por tenencia de arma. Abogado, señor Díaz Estébanez; procurador, señor Alonso.

Mieres.—Contra Juan Villanova Díaz, por hurto. Abogado, señor Orche; procurador, señor Álvarez.

Oviedo.—Contra Andrés Díaz Álvarez, por desobediencia. Abogados, señores Buyla y Suárez; procuradores, señores Álvarez y Sors.

Sección segunda

Siero.—Contra Enrique Fanjul Rodríguez, por hurto. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Nuño.

Gijón.—Contra Angel Fernández Carrero, por hurto. Abogado, señor Bancos; procurador, señor Pedrosa.

Infesto.—Contra Salvador Suárez Fernández, por tenencia de arma. Abogado, señor Muñiz; procurador, señor Rúa.

Sección Bursátil Bolsa de Madrid

	AYER	HOY
	Ptas.	Ptas.
Interior, 4 por 100	67,30	68,00
Exterior, 4 por 100	81,35	81,65
Atzble., 4 por 100	87,00	87,60
Id. 5 por 100, ant.º	91,50	92,00
Id. Id. 1917	91,00	91,85
O. del T., 5 por 100, 6 m.	101,80	102,10
Id. id., a dos años	101,55	102,00
Id. id., a tres meses	101,75	101,80
Id. id., a dos años, nvas.	101,40	101,50
C. H. E., 4 por 100	89,75	89,60
Id. 5 por 100	97,40	97,40
Id. 6 por 100	107,35	—
Banco de España	626,00	629,00
Id. Hipotecario	—	—
Id. Hípo. Americano	—	160,00
Id. Español Crédito	194,00	193,00
Id. Español Río Plata	—	48,00
Arrendataria de Tabacos	190,00	—
Unión Eñala. Explosivos	—	—
Azucareras, preferentes	95,00	—
Id. ordinarias	32,65	38,00
Duro-Felguera	88,00	58,00
M. Z. A.	432,00	433,75
Norte de España	470,00	475,00
Mptino. Alfonso XIII	—	—
CAMBIOS		
Francos	22,20	22,70
Libras esterlinas	32,00	31,90
Francos suizos	—	—
Id. belgas	—	18,15
Marcos	—	—
Dólares	6,58	6,87

"Royalty" RESTAURANT PASTELERIA Menús variados todos los días Precios moderados Tartière, 24, (antes San Francisco) OVIEDO.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

La Reina de España ha salido de Londres para San Sebastián

Madrid.—Parte oficial.—El facilitado esta noche dice:

Las fuerzas de la Intervención de Beni Alex, con la idala de la cabilla, han recorrido los límites de ésta con la de Ketama y Beni Zerial, llegando a los límites de Beni Amet y Surrak, y comprobando la tranquilidad que reina en ella.

Fuerzas de la mejanía de Tanakol han raziado 300 cabezas de ganado en el aduar rebelde de Afraut, de la cabilla de Ajmás.

En el resto de la zona sin novedad. Salamanca.—Se ha dictado sentencia contra José Núñez Alegrías, autor de la agresión a Martín Veloz.

Se le condena a ocho años de presidio e indemnización de 25.000 pesetas a Veloz.

Barcelona.—Domingo Massachs ha sido condenado a diez años de prisión mayor como autor de un delito de tentativa de asesinato.

Londres.—La Reina de España ha marchado esta mañana con dirección a San Sebastián.

Londres.—En los centros oficiales se tiene como seguro que el próximo lunes comenzarán de nuevo los trabajos en las minas.

Roma.—Noticias de Sofía anuncian que la policía ha descubierto un complot comunista, practicándose numerosas detenciones.

Calais.—La Reina de España ha llegado a las 14,10.

Fué recibida por las autoridades. Seguidamente tomó el rápido de París, adonde llegará a las 20, trasladándose al Hotel Maurice.

Londres.—Comunican de Rewal que se ha producido un levantamiento de campesinos en varios puntos de Rusia.

Las tropas rojas han tenido sangrientos encuentros.

Lisboa.—Una nota oficiosa dice que el Consejo de ministros acordó que el general Carmona ocupe provisionalmente la presidencia de la República.

—En el ministerio de la Gobernación se ha celebrado esta tarde el acto de entrega a Martínez Anido de una placa de oro que El Ferrol le dedica con el título de hijo predilecto de aquella población.

—Continúa en el mismo estado de

gravedad el presidente del Supremo Tornos.

—Poco antes de las ocho menos cuarto llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, permaneciendo allí hasta las nueve y media.

A la salida manifestó a los periodistas que había recibido a dos comisiones que habían ido a realizar gestiones concernientes al mismo ferrocarril, para el que cada una de ellas solicita distintos trazados.

También le visitaron Llaneza y otros comisionados mineros, quienes le han expuesto el problema relativo al carbón, demostrando gran conocimiento y clara visión del asunto.

Le visitaron más tarde varios autores, actores y empresarios, que fueron a pedir la prórroga de media hora en el término de las funciones, prórroga que no les ha concedido y además les convenció de que no les convenía.

Igualmente le visitaron varias opositoras a una plaza de maestra de corte para darle a conocer sus impresiones respecto a los ejercicios en que recientemente tomaron parte.

En la Secretaría de la Presidencia facilitaron una nota oficiosa, diciendo que se ha recibido por giro, que ha remitido la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires al presidente del Consejo, 62.266 pesetas, que con las 200.000 libras anteriormente constituyen el capital que servirá para la construcción en España de un avión que llevará el nombre de "Argentino", obsequio con que los españoles residentes en aquella República corresponden a la donación del "Plus Ultra".

Primo de Rivera ha ordenado la pronta construcción del avión, que se elevará en su día en un acto solemnisimo.

Madrid.—Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del señor La Cierva, la sección tercera de la comisión general codificadora para continuar el estudio de la revisión del Código penal.

Véase en octava plana "Contestando a X X"

"Por ALI-BEY"


EMPLASTOS
de fieltro rojo del
Dr. WINTER
Indispensables contra los
**CATARROS, BRONQUITIS,
REUMATISMO, DOLORS
DE COSTADO, RIÑONES,
ETC., ETC.**
¡Jamás dejen de aliviar!
MARCA REGISTRADA
EN TODA LA CUBIERTA
DE CADA EEMPLASTO



No usen otro que el legítimo y para evitar imitaciones no pida un perche poroso, sino un EEMPLASTO del Dr. WINTER de fieltro rojo periorado.

EL REY DE LAS CAMAS
CARLOS
Camas superiores, desde 30 pesetas
Armadillos de nogal y luna biselada desde 160 pesetas.
SANTA CLARA
(Frente al cuartel de Ingenieros)

ÓPTICA MODERNA
MARAÑA, GÓMEZ Y COLLADO-FRUELA, 2-OVIEDO
LENTES, GAFAS, PRISMATICOS
APARATOS, ACCESORIOS
Y TODA CLASE DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS



GABANES CUERO
A 280 PTAS.
CASA NATALIO

INFORMACIONES DE LA REGION

MIERES NECROLOGICA

En la mañana de ayer ha dejado de existir en nuestra villa, a la edad de 58 años, el bondadoso señor don Benigno Villa Casas, de muy apreciable familia de esta localidad.

La Parca tronchó rápidamente tan preciada vida, llenando de luto y de dolor el querido hogar, en el cual el infortunado Benigno era valioso sostén y consuelo de los suyos.

Inteligente y culto empleado de Fábrica de Mieres logró granjearse, gracias a sus meritorios servicios, la estimación y simpatía de sus jefes, que hoy deploran la pérdida del querido amigo y mejor compañero.

A las diez y media de la mañana de hoy tendrá lugar la conducción de su cadáver al cementerio católico de esta villa y acto seguido se celebrarán en la parroquia los funerales por su eterno descanso.

Muy de veras nos asociamos al inmenso dolor que en estos momentos embarga a la querida familia de los señores de Villa, a quienes desde estas columnas hacemos presente el más sincero pésame por pérdida tan sensible.

UN HERIDO

En el tren del Vasco de las once menos veinte de la mañana fué conducido a Oviedo, al Sanatorio Asturias, el obrero de esta Compañía llamado José Ordás, de 21 años de edad, que desempeñaba en la estación de Figaredo el cargo de encendedor de máquinas, el cual ha tenido la desgracia en la mañana de ayer de ser alcanzado por una máquina de las encargadas de hacer maniobra, produciéndole importantes lesiones con destrucción de la región tarsiana y destrucción del cuero cabelludo en el parietal derecho.

Fué asistido hasta Oviedo por el presidente de la Cruz Roja y practicante de la Casa de Socorro don Higinio Blasco, quien reclamado por el jefe de esta estación, con la actividad y celo que le caracterizan, se puso inmediatamente a las órdenes de esta Compañía.

LA COMPAÑIA DE CARMEN SECO

Plenamente ha dejado satisfecho a nuestro público la actuación brillantísima de la Compañía de Carmen Seco y Rós, que en el Novedades hizo su debut el pasado martes con la bellísima obra de Dicienta (hijo) "Sou mis amores reales".

Bien vestida la obra, bien caracterizados los personajes y mejor interpretados los papeles de los mismos.

Carmen Seco es una gran actriz; posee una dición pura, limpia y expresiva, la más bella y sentida manera de recitar en grado superior a todas las artistas contemporáneas. Sabe muy bien, por este medio tan digno e inapreciable, trasladarnos todas las sensaciones de su temperamento artístico, de su finísima sensibilidad, de su honda emoción, de su estudio perfecto y de su comprensión profunda.

El primer actor señor Rós, también alcanzó un señalado éxito, y no lo fué menos el obtenido por la señorita Isabel Plaza en el personaje de Francisca de Tabora; Fernando Sala en el sivo de Conde de Villamediana, y magistrat el Bufón de la Reina, Carlos Valle.

En resumen es una buena Compañía, de gran conjunto.

Tenemos entendido que Carmen Seco hace una sublime creación en "Rosa de Madrid", bellísima obra de gran efecto escénico y aún literario, debida al ingenioso autor Fernández Ardavin, y mucho quisiéramos la reprise de esta obra, para apreciar esas dotes de que nos hablan.

Ayer han puesto en escena con gran éxito la chistosa obra "Charleston".

EJERCICIOS DE TIRO

La Alcaldía ha hecho público en la forma acostumbrada que en los días 18 y 19 del actual, de ocho de la mañana a dos de la tarde, por la fuerza de la guardia civil de esta línea se practicarán ejercicios de tiro con fusil y pistola, en el punto de La Pedrera, de Santullano, de este concejo.

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

Esta tarde celebró sesión extraordinaria la Junta municipal de Sanidad para dar a conocer el acuerdo de la Permanente proponiendo los terrenos que estima reúnen condiciones para la construcción de un nuevo cementerio en Turón, nombrándose una comisión formada por los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, para que, una vez reconocido el terreno, emitan el oportuno dictamen.

Corresponsal.

GRADO INSISTIENDO

Firmada por varios vecinos de esta villa, habitantes en las proximidades del aprendizaje de aprendices de río, por no decir arroyos, conocido por el pomposo nombre de río Martín (de triste recuerdo) se ha presentado en este Ayuntamiento una razonada instancia en solicitud de que la Corporación municipal acuda con el remedio necesario a alejar el peligro que a los mismos amenaza, con sus "gracias" dicho arroyo.

Seguros de que el Ayuntamiento ha de hacer por su parte lo que pueda en la consecución de tal fin (y dada la importancia de las obras requeridas, creemos, sinceramente, que no ha de ser lo necesario), insistimos en nuestro llamamiento a la Diputación provincial, aún en contra de opiniones que respetamos y a pesar de alusiones directas que hemos, necesariamente, de refutar.

El corresponsal de LA VOZ no ha nacido en Grado, es cierto. Pero no es menos cierto que es español, que, por su ascendencia y descendencia es asturiano, (su apellido nace de una parroquia netamente asturiana, enclavada en la riente, ubérrima y hermosa vega de Villaviciosa) y es corresponsal de un viveperiódico asturiano sin tacha: vive en Grado, en Grado trabaja y en la simpática villa moresca contribuye, hace años, a las cargas municipales, provinciales y del Estado; como español, pues no admite exclusivismos ni regionales ni de pueblo, que son rémora, románticamente quiebra una lanza en pro de lo que considera justo, abonándole en su empeño los títulos enumerados. Románticamente, porque no persigue ningún fin utilitario ni defiende intereses particulares y se aboca a censuras o enemistades, que, desde luego, lamenta y no desea.

Y hasta de digresiones para ir a lo concreto, que por sí solo contestará a todo y remachará lo dicho anteriormente.

El hito o mojón de la carretera PROVINCIAL de Grado a Sama que marca el kilómetro primero, está colocado a QUINIENTOS metros del puente de La Mata, sobre el Cubia. Del Río Martín a dicho puente, habrá, a lo sumo, cuatrocientos metros escasos, y por lo tanto, a no ser que haya un sistema métrico especial, (pues no se conciben kilómetros de 500 metros), el peligro amenaza a una carretera provincial y no a una calle municipal. Por ello, insistimos en que la Diputación encauce el río Martín en cumplimiento de su deber.

Si esto no bastara, nos eremos en la obligación de hacer referencia al Estatuto provincial que OBLIGA a la Diputación a realizar las obras que los Municipios no puedan efectuar por sí, y ésta quizá no se haga por el Ayuntamiento, dado su coste, como sería deseable.

Isaman.

"LAS DELICIAS"

UNICA CASA EN OVIEDO
— PARA COMER BIEN —
PRECIOS MODERADOS
SE SIRVE POR CUBIERTOS Y A LA CARTA

Jesús López
ALVAREZ, 9.-Tel. 8-42.-OVIEDO

Moreda (Aller) LA CRUZ ROJA

Esta benéfica institución, que en el corto tiempo que lleva funcionando en esta localidad viene prestando un sinnúmero de servicios meritorios, con una abnegación y entusiasmos no igualados, hoy tiene que añadir un hecho más a su humanitaria labor con la conducción al Hospital provincial de un pobre enfermo de nacionalidad francesa.

El pueblo debe de ir viendo todos estos actos humanitarios, y necesario es que no quede un solo vecino que no se asocie a dicha institución.

Y ahora una pregunta al señor alcalde:

¿Qué hay de la solicitud de subvención para entidad tan humanitaria?

Ceal.



¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTÓNICO**.

Sastrería Estilo

Vea usted el corte de la
Fíjese detenidamente en los géneros de la
Pida precios en la
Y acabará por hacer sus compras en la

Sastrería Estilo
Sastrería Estilo
Sastrería Estilo
Sastrería Estilo

AURELIO SUAREZ
Calle Jesús, núm. 20 — OVIEDO

LÁVENSE CON EL PODEROSO ANTISÉPTICO

JABON ZOTAL

LAS REGUERAS DE UNOS PREMIOS

El día 4 del corriente tuvimos el honor de saludar en Balseira a los señores Inspector-jefe de primera enseñanza y Delegado gubernativo del partido de Oviedo, que vinieron invitados por los que constituyen la Comisión repartidora de los premios enviados para las Escuelas de este concejo por la "Sociedad benéfica de naturales del concejo de Las Regueras, Habana", con el fin de que intervinieran en el reparto de los mismos.

Serían las tres de la tarde cuando dichos respetables señores llegaron a la Escuela de Balseira, lugar designado al efecto, en donde les esperaban los niños de todas las Escuelas del concejo, ostentando muchos de ellos banderitas nacionales, al frente de los cuales nos hallábamos los respectivos maestros.


El recibimiento que les dispensamos, niños, maestros y demás público allí congregado, fué grandioso.

Inmediatamente hubimos de internarnos en el local-escuela, en donde el señor Inspector dirigió afectuosas palabras a los niños y se procedió, acto continuo, al reparto de los premios, que consistieron en uno de 20 pesetas, dos de 10 y los otros de 5 para cada Escuela.

Acabado el reparto, obsequiaron a los niños con bollos y queso.

El acto resultó en extremo simpático, como resultan todos en los que intervienen los niños, careciendo, sin embargo, de la brillantez de que se le pudo haber revestido si con la antelación debida se hubieran puesto de acuerdo autoridades, americanos y maestros.

Los niños, siempre acompañados



ARROW
CUELLOS SEMI-BLANCOS
"Ciel" y "póster"
Son artículos que deben adoptarse para siempre.
Vente en cualquier Concederías especial para toda España.
Calle de Calvo. - 7200

de sus maestros, llegaron a sus casas llenos de satisfacción y contento, aunque la jornada para algunos excedió de 20 kilómetros.

Con motivo de estos pequeños y agradables sucesos muchos han sido los que nos han invitado a que públicamente digamos el juicio que nos merecen, a lo que accedemos muy gustosos, contando con el beneplácito, que creemos obtener, del señor Director de LA VOZ DE ASTURIAS.

El acto que tuvo lugar el día 4 en Balseira y otros que lo han precedido en años anteriores de la misma naturaleza, tienen el significado para nosotros de una acción benéfica, de un ideal sublime, de un sentimiento altruista, de una obra altamente humanitaria. ¿Por qué no decirlo?

A esos beneméritos regueranos, a cuya feliz iniciativa se debe y que allende del Atlántico elaboran constantemente en el engrandecimiento de su madre Patria, de gloriosa memoria en el mundo, pues no otra cosa suponen sus determinaciones, no podemos ni debemos regatearles nuestros aplausos, que desde aquí les enviamos muy calurosos, y de rendirles desde estos patrios lares, todos los amantes del progreso y de una manera especial los maestros, apóstoles sacrificados del mismo, el testimonio más sincero de gratitud y agradecimiento.

El solo hecho de haberse ausentado del hogar paterno y desprendido de los brazos maternales con más trabajo que el que cuesta separar un miembro del organismo que integra, porque los sentimientos son más fuertes que la materia y el dolor moral más intenso que el físico, con rumbo a lejanas tierras, venciendo las dificultades de la edad adolescente, solo impulsados por el deseo nobilísimo de poder, no solo bastarse así mismos, sino ser útiles a sus queridos progenitores y demás familiares, supone ya un rasgo de abnegación.

Y, claro está, como la intención fué santa, la voluntad fuerte, la constancia ejemplar, el trabajo perseverante y a estas virtudes de gran valor unieron las no menos apreciables del ahorro y la economía, consiguieron posiciones desahogadas unos, fortunas muy respetables otros, parte de las cuales ahora dedican todos a proteger la enseñanza en el pueblo que les vio nacer, extendiendo así el círculo de sus beneficios a todo el concejo.

Tanto como las virtudes sobre-

salientes que acabo de atribuir a los señores benefactores me admira el acierto que han tenido en destinar sus donativos.

Ello debe producir gran satisfacción en todos los buenos regueranos, pero más aún en los que nos dedicamos a la difícil tarea de educar.

Y ahora me voy a permitir la libertad de proponer una idea sobre este particular a los señores americanos por si tienen a bien patrocinarla de acuerdo con las autoridades y los maestros. Es la siguiente: Que ese dinero tan hermoso que nos vienen enviando con tan buena intención nuestros coterráneos, beneméritos campeones de la cultura reguerana, sea destinado en años sucesivos a la adquisición de material de enseñanza en sustitución de los premios en metálico que se adjudican y que a mi juicio nada influyen en los fines que todos perseguimos, pues la asistencia, según el libro de matrícula, es tan irregular como antes. Esto es doloroso confesarlo, pero yo me debo a la verdad.

Cuando las Escuelas estuvieran dotadas del material necesario y no respiraran el ambiente de pobreza y miseria en que hoy se desenvuelven, sería llegada la hora de dar premios, a cuyo fin propondríamos otro sistema más pedagógico y eficaz que el de ahora.

Si, por el contrario, no se quisiera tener en cuenta la observación que acabo de hacer inspirado en el deseo de mejorar la enseñanza, désele al dinero la aplicación que más plazca a los donantes; pero, a ser posible, nunca dejen de cooperar en tan buena obra seguros de que los maestros sabremos agradecerlo y de que los niños se lo tendrán en cuenta porque nosotros despertaremos en ellos los sentimientos de agradecimiento y gratitud, y hángan ustedes, yo se lo suplico, sin treguas ni vacilaciones ni descanso, como el viajero del inmortal poema de Songello, que no se detiene en posadas, palacios ni albergues de amor, en busca de la perfección humana, clamando hora por hora toda su vida ¡Excelsior! ¡Excelsior!, última palabra de su último instante.

Campano.

SAMA

EN EL ATENEO

Mañana viernes, a las siete de la tarde, dará en el Ateneo su última lección del curso sobre "Legislación obrera", el muy culto Abogado ovetense don José Loredo Aparicio.

Es tan interesante y completo el sumario de la lección de mañana que suponemos serán muchísimas las personas que asistan al acto cultural.

Los obreros, principalmente, deberían asistir todos.

CONVOCATORIA

La Asociación de Contratistas de Arrastre celebrará Junta general el próximo día 22, a las tres de la tarde.

Café Restaurant

PAREDES Y RAMOS
Plazuela Riego, 6.-Teléfono 430

- Sopa canóniga.
- Huevos al picatoste.
- Pote asturiano.
- Almejas a la vizcaína.
- Merluza salsa rubia.
- Lenguados al sartén.
- Besugo a la casera.
- Salmonetes al gratén.
- Espárragos salsa muselina.
- Rifones a la moda.
- Lengua a capricho.
- Manos de cerdo a la española.
- Tenera a la milanesa.
- Lomo frito con patatas.
- PERDIZ a la cazadora.
- Lechazo asado.
- Pollo a la madrileña.
- Chuletas al picatoste.
- Jamón con tomate.
- Tenera asada.
- Bistef al perejil.

POSTRE

Queso de almendra, especialidad de la casa.-Brazo gitano-Flan-Tarta duquesa Fruta y queso.

Cocina casera.-Servicio al cubierto y a la carta.

EOLINA

Gasolina para Automóviles
Hijo de Rufino Martínez S. en G.
GIJÓN

TURÓN

CONFERENCIA DEL SEÑOR ROSO DE LUNA

El día 15 del corriente dió su anunciada conferencia en este Ateneo sobre el tema "Astronomía y filosofía", el gran astrónomo don Mario Roso de Luna.

El salón Froiladela aparecía momentos antes de empezar el acto pobladísimo de distinguido público, entre el que abundaban simpáticos jóvenes de la localidad y respetables señoras.

Don José Lorenzo Pérez, presidente del Ateneo, empieza diciendo que ha de aprovechar una vez más la ocasión para excitar a los que aún no lo hicieron, a ingresar en la sociedad cultural que tantos beneficios reporta a este pueblo trabajador.

Nada pueden importarnos los criterios de ciertas gentes.

Nada me hace retroceder en mi orientación y maneras de actuar en esta obra eminentemente cultural, porque cuento con vuestra aprobación y confianza, y estoy, como vos otros, convencido de que cumplo al hacerlo así, uno de los deberes fundamentales que más honran al ciudadano.

Habla luego el señor Roso de Luna, y dice que la mejor presentación que puede hacer, es leyendo dos fragmentos de la intervenció que el poeta asturiano Alfonso Camín tuvo con don Mario Roso de Luna, cuya intervenció está impresa en las páginas del libro "Hombres de España".

Leídas las líneas que mencionamos, empieza el señor Roso de Luna, en medio de una gran expectación, su disertación sobre "Astronomía y filosofía".

Incurriríamos en una grave falta si intentáramos copiar al gran astrónomo y polígrafo.

Estas son facultades que se quedan para los grandes taquígrafos.

Roso de Luna habla muy de prisa y posee el don de la sabiduría y la elocuencia.

Su conferencia fué una de las más importantes que se escucharon en la tribuna del Ateneo.

Con todas estas facultades admirables, cautivó notablemente al distinguido público que llenaba el salón Froiladela.

Diremos como el poeta Alfonso Camín: "Roso de Luna es dueño de todas las ciencias, porque las pulveriza al hacerlas espíritu, transformándolas en luz y en armonía. Roso de Luna es un poeta, un maravilloso poeta, un temible alquimista, un mago de la imaginación."

Al terminar su notable conferencia fué prolongadamente aplaudido. Cuando puso el pie en el estrado del coche para partir en dirección a Oviedo, en unión del secretario del Ateneo obrero de Gijón y otros señores que lo acompañaban, fué vitoreado y aplaudido.

Roso de Luna dejó en Turón la impresión más agradable que decir se pueda.

ARRIÖNDAS

DE SOCIEDAD

Han salido para Madrid, donde permanecerán durante la temporada de invierno, las respetables señoras doña María Díaz, viuda de Abarca, y su hermana doña Aquilina Díaz, viuda de Miyares, a quienes acompaña también su sobrina Juana.

Con el mismo fin ha salido también para la Corte la distinguida señorita de esta villa Teresita del Valle.

LA INAUGURACION DEL CIRCULO DE ARTESANOS

Ya se ha fijado la fecha en que ha de inaugurarse solemnemente el nuevo edificio del Círculo de Artesanos, cuya inauguración, salvo variación de última hora, tendrá lugar el miércoles día 8 del próximo Diciembre, festividad de la Purísima.

Para el Certamen literario que se celebrará el día de la inauguración, sabemos presentarán numerosos trabajos varios escritores asturianos de reconocido prestigio.

Se arrienda

a largo plazo una finca en la Avenida de Fuertes Acevedo de esta Ciudad, compuesta de casa vivienda y local propio para establecimiento con buenos almacenes y gran extensión de terrenos propios para merenderos o cosa análoga.

Informarán: Magdalena 26, piso bajo.

GACETILLAS

CHEQUES AL PAGO
 Libramientos para hoy:
 Don Isidoro Martínez, don Secundino Cosmen, don Francisco Lavandera, don Manuel Sierra, don Cándido Alonso, don Marcial Rodríguez, don Francisco Gutiérrez, don Ramón Viña, don Luis Riera, don Aurelio Álvarez, don Anselmo Alonso, señor Depositario-pagador, señor Presidente de la Junta de Abastos, don José González Díaz, don Cipriano Martínez Pérez, don Adolfo del Valle, señor Administrador principal de Correos, don Angel Llenín, don Minervino Menéndez y don Ramón Méndez Pérez.

ESPECTACULOS
Teatro Campoamor.—A las siete y a las diez, la película (dos partes) "Sebastián, momia egipcia", y estreno de la primera jornada (cuatro partes) "La luna de Israel".
Salón Toreno.—A las siete y cuarto y a las diez y cuarto, estreno de la película cómica (dos partes) "Charlot, en la Granja", y estreno de la primera jornada de "La luna de Israel".
Teatro Jovellanos.—A las siete y a las diez, la película (seis partes) "Eugenia Grandet".

LOS QUE SE CASAN
 El domingo se proclamaron en esta capital:
 Don Bruno Caballero Sánchez, vecino de la parroquia de Ujo, con la señorita Paz Rodríguez Fernández, vecina de la parroquia de la Catedral (San Tirso el Real).
 Don Jacinto Torres de Paz, vecino de la parroquia de San Juan el Real, con la señorita Remedios Fernández García, vecina de la parroquia de San Juan el Real.



LA "CASA BLANCO" EN AMERICA
 Por el ferrocarril de los Económicos de Asturias, con destino a Santander, para embarcar a Méjico, ha salido una partida de muebles para respetable firma asturiana en aquella capital mejicana, siendo esto una prueba más de la importancia de esta Casa que se extiende hasta las Américas, principalmente Méjico, Buenos Aires y La Habana.

PENSIONADOS PARA LA AMPLIACION DE ESTUDIOS
 Por unánime propuesta del Claustro de la Escuela Superior de Altos Estudios Mercantiles de Madrid, han sido pensionados por el ministerio de Instrucción pública para ampliar sus estudios en Francia e Inglaterra, los jóvenes don José y don Ubaldo Rico Eguibar, que en el último curso académico terminaron con brillantes notas la carrera de Intendencia mercantil.

Los problemas que habrán de ser objeto de su estudio son de tanta importancia para la economía nacional como la pulverización del carbón y la nacionalización de las minas de hulla.
 Reciban nuestra enhorabuena por la distinción de que han sido objeto los dos distinguidos jóvenes, así como su padre don José Rico, querido amigo nuestro, interventor del Ayuntamiento de Avilés.

Dr. Valentín Fernández
 Médico especialista de los Hospitales San Juan de Dios y Provincial de Madrid
Enfermedades de la PIEL, SECRETAS Y VIAS URINARIAS (Riñón)
 Vejiga, Próstata
 De 10 a 1 y de 4 a 6—Uría, 21 OVIEDO

"RENOVACION SOCIAL"
 Hemos recibido el último número de esta importante revista de cuestiones sociales que, como es sabido, se publica en nuestra ciudad y es dirigida por el distinguido publicista don Maximiliano Arboleya.

El número presente publica los interesantes originales siguientes:
 "El comunismo en España", por Ricardo Martorell Téllez-Girón.
 "Charla sindicalista", por Juan de Sahagún.
 "Errores condenados: El integrismo de la Acción Francesa", por M. Arboleya Martínez.
 "Por tierras nortefías: Impresiones internacionales", por Pedro Sangro y María de los Angeles Rodríguez.
 "El problema de la vivienda", por Ricardo Martorell Téllez-Girón.

Botones de "Renovación Social".— "La doctrina católica del capital", por P. Coulet.—"Crónica general extranjera", por H. I. S.—"La Acción Católica femenina en Avilés", por Cándido Alonso Jorge.—"Crónica general española", por Mariana González Rothvoss.—"Asturias agraria y social", por Los Cronistas.
 Se envían números de muestra a quien los solicite en nuestras oficinas, calle del Marqués de Santa Cruz (Palacio del Centro Diocesano). Su suscripción es de nueve pesetas al año.

EL CAMION DE LA "CASA BLANCO"
 Para Madrid, ha salido el camión de la "Casa Blanco", conduciendo muebles para distinguida familia de aquella Corte.

TELEGRAMAS DETENIDOS
 En la Central de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes telegramas:
 De Madrid, para Antonio Reparar, Campomanes, 12, desconocido.
 De Madrid, para Esteban Lantero.
 De Badalona, para Wenceslao de la Torre, Hotel Barcelona, desconocido.
 De Hellín, para Julián Carrillo, Naranco, 1, desconocido.
 De Génova, para Noya, desconocido.

Trincheras tres telas a 60 pesetas CASA NATALIO DESDE MOREDA

En defensa del inquilino
 El domingo último se celebró un importante mitin de La Liga de Inquilinos de Aller en la Casa del Pueblo, de esta localidad, en el que tomaron parte como oradores los señores Miaja, Azcárate y Loredo.
 Presidió el mitin el presidente de la Liga, concediendo la palabra al señor Loredo, que pronunció un breve discurso.

Habló después el señor Miaja, abogado de La Liga, que ha pronunciado un extenso discurso, exponiendo la necesidad de fortalecer las ligas de inquilinos, único medio de defensa contra los abusos del casero.
 Ha dicho muchas cosas dignas de tener en cuenta por los inquilinos de Moreda si quieren hacer que los muchos cuchitriles (que así se puede llamar una parte de las casas de los obreros) se transformen en viviendas sana, alegre y barata.
 Al final de su discurso ha sido muy aplaudido y felicitado.
 Al acto concurrió muy escaso número de trabajadores, siendo causa de ello el que estuvieran anunciados algunos oradores que gozan de pocas simpatías.

Corresponsal.

GOBIERNO CIVIL JUNTA VECINAL
 Renovóse la Junta vecinal del pueblo de Santiago, concejo de Somiedo, cesando don José Calzón González, don Avellino Álvarez González y don Joaquín Calzón González, presidente y vocales, respectivamente, y se nombraron para sustituirlos a don José Calzón García, como presidente; a don Ceferino González Menéndez y a don José Álvarez García, como vocales, y en concepto de suplentes, por el orden que se citan, don Manuel Galán, don Ismael Galán y don Joaquín Calzón.

UNA HUELGA
 La Guardia civil, comunica haberse declarado en huelga 450 obreros de las minas de la Sociedad Solvay y Compañía, de Lieres (Siero).
 Los mineros fundan su actitud en no pagarse el jornal mínimo.

Por el señor gobernador civil interino se han dado las oportunas órdenes para solucionar el conflicto, habiendo intervenido con ese objeto el señor delegado gubernativo.

Café-Bar EL REGREO ASTURIANO
 Hospedajes-Habitaciones espléndidas
 Se reciben mariscos a diario
 Pensión completa y económica
SEVERINO DIAZ
 CIMADEVILLA, 11.—Teléfono 72.—OVIEDO
MUEBLES
 elegantes y baratos en la Plazuela de la Catedral.—Teléfono 5.20.

VIDA MUNICIPAL

PARA LA SESION DE HOY
 Orden del día para la sesión ordinaria que hoy celebra la Comisión municipal Permanente:
 Lectura del acta anterior.
 Comunicaciones oficiales.
 Petición de licencia de un señor concejal.
 Propuesta del señor ingeniero, para adquirir muebles.
 Idem de los arquitectos e ingeniero, para adquirir una máquina calculadora.
 Liquidación de las obras ejecutadas en las repisas y balcones de la Casa Consistorial.
 Proyecto de Reglamento para el cuerpo de serenos de Comercio.
 Instancia de la Sociedad Cultural de la Riera (Trubia), sobre cesión temporal de local para la enseñanza.
 Propuesta para ejecutar obras en la escuela de niños de la calle de Quintana.
 Idem de adquisición de material fijo para las escuelas de Pintoria, Arces y otras.
 Presupuesto de obras de reparación en las escuelas del Ave María, de la calle Fray Ceferino.
 Liquidación de obras ejecutadas en las escuelas de San Pedro de los Arcos.
 Instancia de don José Cuesta, para construir una casa en Postigo Bajo, 26.
 Idem del mismo, para construir un tendejón en el mismo sitio.
 Idem de doña Cándida Sánchez, para construir una casa en Pumarín.
 Idem de don José Dauden y don Aquiles Paternotre, para acometer a la alcantarilla general los residuales de sus casas, en la calle F. Acevedo.
 Idem de don Ramón Cossío, para idem idem, en las casas números 3 y 5 del Postigo Bajo.
 Idem de doña Adela Álvarez, para reformas en una casa de la calle M. Teverga.
 Idem de don Ricardo Fernández, para idem idem, en la casa número 4 de San Antonio.
 Idem de las MM. Carmelitas, para construir dos escalinatas y cerrar con muro de piedra parte del terreno perteneciente a la Comunidad.
 Idem de don Silvestre Cano, para que se le rehabilite licencia, para ampliar un hueco de puerta en la calle Campomanes, 22.
 Idem de doña Elvira Miranda, para ampliar un hueco de ventana en la Fuente del Prado.
 Idem de don Nicolás Fernández, para instalar una caseta de madera en la calle de Caveda.
 Escrito de los arquitectos, referente a la reparación de columnas del alumbrado público.
 Liquidación final de las obras del colector de Elorza.
 Idem parcial de las del tercer depósito de aguas.
 Instancia de don Pedro G. Cano, para construir una casa en Coloto.
 Idem de don Carlos Rivero, para construir un gallinero en Agüeria.
 Idem de don Víctor Fernández, para hacer un pozo, para agua, en San Claudio.
 Idem de don Antonio Álvarez, para idem idem, en Villamar (San Claudio).
 Idem de don José Alonso, para idem idem, en Latores.
 Idem de don Tomás Fernández, para cerrar un terreno en la Argafiosa.
 Idem de don Aniceto Sela, para idem idem, en la carretera de Las Segadas.
 Idem de don Adolfo Suárez, para construir un tendejón, en Cerdeño.
 Idem de don Víctor Lobato, para idem idem, en Latores.
 Idem de don Francisco Sánchez, para idem idem, en Vaqueros.
 Idem de don Manuel Fernández, para habilitar una cuadra para vivienda y reformar un piso, en Agüeria.
 Informe del abogado Consistorial, proponiendo a la Corporación mostrarse parte en el recurso interpuesto por don Leopoldo Sousa, contra un acuerdo del Ayuntamiento.
 Mociónes de varios señores concejales, sobre obras y servicios de urgente realización.
 Oficio de la Intervención, sobre habilitación de créditos para reforzar algunas partidas del presupuesto actual.
 Habilitaciones de créditos, para obras y servicios de urgente realización.
 Cuentas.

AL JEFE DE MINAS
 Pasan a informe del jefe de Minas una instancia de don Víctor Díaz, para explotar un arenero en Latores, y la de don Pedro González Cano, para otro arenero en Coloto.

LA AMPLIACION DE LA CASA CONSISTORIAL
 Hoy se llevará a la sesión del Ayuntamiento una moción pidiendo que se adquieran las casas de Cimadevilla y Peso para la ampliación del edificio Ayuntamiento.

INSTANCIAS INGRESADAS
 Se han registrados las siguientes:
 Don Victoriano Méndez Mori para ampliar el escape de su casa en la calle de San Juan.
 —Sociedad Anónima Valentín Gutiérrez Hermanos solicita cambiar su depósito de gasolina por otro nuevo en la calle de Asturias.
 —Don Rafael Secades para construir un edificio de planta baja en el Mercadín.
 —Don Mario González para reformas en una casa de Olloñiego.
 —Doña Elvira Miranda, para ampliar un hueco de la Fuente del Prado.
 —Don Víctor Díaz Bobes, para explotar un arenero en Latores.
 —Don Severino Valle, para ampliar un cobertizo en la calle de Quintana.
 —Don Ricardo Cano, para habitar una casa en la calle de la Rúa.

Ecos del Magisterio
Sección Administrativa
 Doña María de los Angeles Fernández, remite oficio desde Gobiernos, solicitando destino con el número 1.164, como opositora pendiente de colocación.
 Don Joaquín F. Sánchez, participa la toma de posesión como maestro de la escuela de Muñas, en Luarca.

El maestro de la escuela nacional de Pría (Llanes), participa que el notable poeta bable don José García Peláez "Pin de Pría", natural de aquella parroquia, ha donado a su escuela diez ejemplares de su precioso y reciente poema "Nel y Flor".

Se remitió a la Dirección general rectificación a la relación de vacantes por el sexto turno.
 Al maestro de Caravia se pide su hoja de servicios.

Pasa a informe de la Inspección la solicitud de licencia del maestro de Cúe, en Llanes.

Aviso a los automovilistas
 De todo cuanto necesitéis para vuestros autos o camiones, lo encontrareis en el GRAN GARAGE LAGUNA, ESPECIALIDADES DE LA CASA.
 Piezas de recambio para camiones «Berlet» y «Liberty Usa»; rodamientos a bolas; «Ferodo» para frenos; magnetos, bujías y bocinas «bosch»; faros «Zeiss»; mangueras y bombas para lavar coches; bocinas y espejos de reglamento; cadenas para camiones y silenciosas; neumáticos «Michelin», «Dunlop» y «Feristone».
 Precios sin competencia.
 GRAN GARAGE LAGUNA.—Paseo de Santa Clara, 7. Teléfono 8-92 OVIEDO.

¡HERNIADOS!
 Usad los BRAGUEROS que son los preferidos para las HERNIAS, y el que quiera recuperar su salud que lo adquiera urgentemente, porque su vida peligra a la estrangulación. Los que vende este Establecimiento son suaves y cómodos; no molestan nunca aunque el herniado se dedique a labores del campo o a otros trabajos pesados. Se garantiza su resultado y calidad. Para combatir la OBESIDAD también expende esta casa fajas para señoras y caballeros.
 Depósito en la DROGUERIA ASTURIANA de Félix Saucedo. San Francisco, 5. Teléfono 2-15 (Frente a la Casa Singer).—OVIEDO.

Nodriz
 Se ofrece para casa de los padres. Razón: Plaza de Santo Domingo, 2, 2.º izquierda.

PELUQUERIA CESAR
 URÍA, 40.—(SUCESORES)
 Especialidad en el corte de pelo de señoras: Precio del corte, 0,75. Corte de pelo de caballero, 0,75. Arreglo de barba, 0,50. Se reciben avisos para domicilio.

RAMÓN PAREDES HORTICULTOR
 CALLE M. VIGIL (HUERTAS) — Teléfono 401—OVIEDO
 Constructor de Parques y Jardines—Podas-reformas y conservación de los mismos—Arboles Frutales y Maderables—Repoblación de montañas y terrenos incultos—Plantación de Pumaradas y Huertas frutales—Decoración en Salones con plantas y flores—Ramos-bouquets—Coronas—Canastillas en flores naturales.

ELECTRA
 Doctor Casal, 7.—Teléfonos 10-15 y 10-70
 Fabricación de aparatos para T. S. H., todos tipos
 Galenas especiales
 LA CASA MÁS ANTIGUA Y SURTIDA
 Precios económicos Arreglo de aparatos

LA POSITIVA DE EDUARDO G. ARIZAGA
 Grandes Fábricas de Mosaicos Hidráulicos, Yeso, Piedra artificial y Marmol comprimido
 ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REPRESENTANTE del cemento rápido de Zumaya marca Echeverría. Cemento portland marca ZURRENA, el más seguro y resistente de los conocidos hasta la fecha, especial para obras de cemento armado. ESPECIALIDAD en mosaicos, fregaderos, azulejos nacionales y extranjeros para fachadas y cuartos de baño. GRANDES EXISTENCIAS de cementos Zumaya, Portland, yeso, tubería de cemento, de barro y gres, escayola, cocinas bilbaínas de todas clases, baldosín rojo catalán y de gres con dibujos incrustados a fuego. ARTICULOS DE SANEAMIENTO lavabos, inodoros de loza inglesa, bañeras nacionales y extranjeras y accesorios de todas clases. DEPÓSITO de ladrillo refractario, teja curva, ladrillo machetón y hueco.
 Fábricas y Oficinas: Barrio del Llano.—GIJÓN
 Teléfono 461.—Apartado 154

Teresa Suárez
 MODISTA—CONFECCIONES
 URÍA, 6, pral. Teléfono 12-75
 Vestidos y abrigos de señora y niñas de todas clases y precios
 Se admiten géneros

Banco Gijonés de Crédito
 Capital: 12 millones de pesetas
 Domicilio social
 Corrida, núm. 48
 GIJÓN
 Sucursales en Villaviciosa y Ribadesella
 Este Banco efectúa en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de
 BANCA, BOLSA Y CAMBIO
 CAJA DE AHORROS
 Imposiciones, desde UNA peseta.—Intereses, TRES Y MEDIO por ciento.—Reintegros a la vista.
 Consignaciones a vencimiento fijo:
 A tres meses . . . 3 1/2 por 100
 A seis meses . . . 4 . . . por 100
 A un año . . . 4 1/2 por 100
 Cuentas corrientes
 En pesetas o Moneda extranjera, a la vista y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables.

Importantísimo
 Si necesita usted vidrios, compre los que le ofrezca la CASA VALLINA, Peso n.º 8—OVIEDO.
 Nuevo procedimiento de fabricación que hace que los vidrios sean completamente planos, sin manchas y de una resistencia grandísima a los golpes, siendo su precio muy reducido.
En sitio céntrico
 para estar en familia se alquila habitación para dos caballeros.
 Informarán: Comercio «La Ideal», Argüelles, 28.

Se desea
 alquilar casa con huerta o patio, próxima al tranvía o estación.
 Ofertas por escrito al Apartado número 59.—Oviedo.

Se vende
 un lagar con envases y demás enseres. Dará razón Fermín González, Santa Marina de Piedramuelle.

Se desea
 socio capitalista, negocio en marcha produciendo. Informes en esta Administración.
MODISTA
 Precios módicos.—Vestidos y abrigos desde 12 y 15 pesetas.
 Rosal, 25, 2.º

Casa Gargallo
 es un nombre familiar entre propietarios y constructores
 En escultura decorativa de interiores y exteriores y en obras artísticas en general,
 la firma GARGALLO es un prestigio
La Catalana.—GIJÓN

ACADEMIA OJANGUREN
 FUNDADA EN 1905
 INTERNOS.—MEDIO PENSIONISTAS.
 EXTERNOS.—PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—ESTUDIOS DE COMERCIO ESENCIALMENTE PRÁCTICOS.
OVIEDO
Santamarina y C.ª
 (Sociedad Limitada)
 Almacenes de Cereales, Viveres
 Coloniales y molinería
 Dirección Telefónica y Telefónica:
 SANTAMARINA
 Apartado de Correos núm. 33
AVILÉS



Censo corporativo

El "Boletín Oficial", en su número del sábado 13, publica una Circular del presidente de la Junta provincial del Censo Electoral, en la que instruye acerca de la próxima rectificación del Censo Corporativo.

Este fué publicado en número extraordinario de este "Boletín" en 30 de Marzo último.

Comprende 43 Asociaciones, número harto precario, que dice bien son muchas las que por desidia o ignorancia no gestionaron debidamente su inscripción; y esta es la ocasión más inmediata de remediarlo.

El Estatuto municipal, en su capítulo segundo, sección cuarta, y el tercer reglamento para su ejecución

en su título segundo, informan ampliamente sobre los requisitos a reunir, trámites, deberes y derechos.

De momento lo que importa es solicitar la inclusión en el próximo Diciembre, de las Asociaciones que deban ingresar, y que serán aquellas, matrices o filiales, residentes en la provincia, con seis años no interrumpidos de funcionamiento, con domicilio social propio y exclusivo, y que tengan por finalidad, bien el fomento de la riqueza o producción, bien la defensa de clase o intereses legítimos, bien la propaganda cultural, pero no aquéllas esencial y expresamente políticas, religiosas, mercantiles, recreativas y de enseñanza, que no pueden ingresar en este Censo.

La solicitud del presidente será en papel sencillo dirigida al de esta

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas

Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILÉS, LLANES E INFESTO

Junta provincial del Censo Electoral, y puede enviarse, bien por correo con tal dirección, o bien entregado a mano en la Secretaría de dicha Junta, que es la Sección de Estadística, Jovellanos, 13.

A la solicitud deben acompañarse dos ejemplares del reglamento de la Asociación y tres certificados: uno del señor gobernador civil acreditado

otro del secretario de la Asociación, con Visto Bueno del presidiendo los seis años de funcionamiento y sello, en que se den las señas del domicilio social y se haga constar no lo es de ningún socio ni dedicado a otro fin; y otro análogo en que se acredite el número de socios activos al corriente de sus cuotas, y el número de éstos que son re-

sidentes en el término municipal donde la Asociación radica.

A falta de uno cualquiera de estos documentos, la solicitud queda en suspenso y si a fin de Diciembre no se completara, queda desestimada, sin recurso.

De la veracidad de los certificados, puede y debe la Junta provincial cerciorarse y así lo hará, y castigará o propondrá para castigo cuantas falsedades sean descubiertas.

El día militar

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

De la Plaza

Guardia de Carcel. - Príncipe.

Campo de tiro. - Príncipe.

Retén de Fábrica. - Zapadores.

Capitán de día, hospital y provi-

stones, el del Príncipe don José Rodríguez Sánchez Guerra.

Imaginería de idem, idem e idem, el de Zapadores don Antonio Iglesias Meljome.

Del Príncipe

Cuartel. - Capitán don Alberto Benito.

Guardia y compra. - Teniente don Federico Meana.

Imaginería, visita, vigilancia, hospital y retén. - Alférez don Santiago Gómez.

Zapadores Minadores

Cuartel. - Capitán (escala reserva) don Marcelino Aguilar Serrano.

Guardia. - Teniente idem don Felipe Fernández.

Imaginería. - Idem idem don Fermín Huergo Fernández.

Visita, hospital y vigilancia. - Alférez idem don José Fontán Pena.

LEA USTRO la Voz de Asturias

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL

Se aprueban liquidaciones de distintas obras

Se acuerda acceder a lo solicitado por la Asociación Coral e Instrumental Ovetense solicitando una subvención para la adquisición de libros. Se fija para ello una cantidad que no exceda de 250 pesetas.

Devolver a los contratistas señores López, Panizo Vega y Hernández las fianzas que tienen constituidas con motivo del suministro de vino tinto, garbanzos, arroz y vino blanco con destino al Hospital.

No haber lugar a la devolución de la fianza del contratista de leche Luis Suárez, en tanto no justifique haber satisfecho la multa de quinientas pesetas que se le impuso.

Devolver la fianza que tienen constituida don Enrique López, contratista del suministro de guisantes; don Demetrio González, del de huevos; don Eladio R. Marina, de la carne de vaca, y don Francisco Alonso Mufiz, del de la ternera, todo con destino al Hospital y durante el año económico 1925-26.

Participar a la Comisión de Presupuestos que en los que se formen para el año 1927-28 se consigne como deuda reconocida la cantidad de 544,60 pesetas a favor del ayuntamiento de Construcciones civiles y por los gastos ocasionados en las obras de conservación y reparación de los hornos del Hospicio.

Devolver al contratista de azúcar, Caracas, guayaquil, canela, jabor, lejía, grasa, patatas, aceite, piñentón, bacalao, café y habas, don Francisco Orejas, la fianza que tiene constituida por suministro de los expresados artículos, al Hospital provincial.

Anunciar una tercera subasta para el suministro de azúcar blanca molida y de azúcar pilé a los precios de 1,69 pesetas kilo y 1,80, respectivamente.

Aprobar por su importe de pesetas 12.000, la cuenta que rinde el ayudante de Construcciones civiles por los gastos habidos en las obras de reforma del Manicomio.

Aprobar por su importe de 1.000 pesetas y 748,87 pesetas, respectivamente, las cuentas rendidas por el ayudante de Construcciones civiles por los gastos de reparación y conservación del Hospicio provincial durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Aprobar por su importe de 1.853,37 pesetas; 1.246,25 pesetas y 1.836,60 pesetas, respectivamente, las cuentas rendidas por el ayudante de Construcciones civiles como gastos habidos en las obras de conservación y reparación del Hospital durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Admitir en el Hospicio al niño Manuel Pérez.

Acceder a la comunicación del arquitecto provincial interesando se expida un libramiento a favor del Depositario de fondos provinciales y por la cantidad de 2.500 pesetas para pago de los jornales invertidos en el arreglo de caminos y patios del Hospital.

Aprobar por su importe de 3.499 pesetas la cuenta justificada del libramiento expedido a favor del Ingeniero-director de Vías y Obras provinciales para reparaciones imprevistas en varias carreteras.

Aprobar la certificación de obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Illas en el camino vecinal de La Cortina a Las Cabañas.

Aprobar las relaciones de indem-

nizaciones devengadas durante los meses de Junio a Octubre últimos, por recorridos que efectuaron los vigilantes afectos a la oficina de Vías y Obras provinciales e importantes: la de don Juan Sánchez, 590,76 pesetas; la de don Raimundo Granda, 458,88 pesetas; la de don Ovidio Iglesias, 158,04 pesetas y la de don Manuel López, 53,40 pesetas.

Expedir a favor del sobrestante don Rafael Granada el oportuno libramiento para el pago de la relación de jornales y materiales en el empleo de máquina de piedra machacada en la carretera de Langreo a Gijón. Importa la relación aprobada Gijón, Expedir libramiento a favor del sobrestante de vías y obras provinciales, para el pago de jornales y material invertido en el empleo con máquina de piedra machacada, en la carretera de Pola de Siero a Bendición, que importa 764,35 pesetas.

Igualmente se aprobó por su importe de 1.182,25 pesetas la lista de jornales devengados por peones auxiliares ordinarios y extraordinarios ocupados en las carreteras provinciales de Vegadeo a Boal, Tapia a La Roda y Caranga a Teverga, durante el mes de Octubre último. Al efecto se expedirá el libramiento a favor del ayudante de Vías y Obras provinciales don Fernando F. Murias.

SUBASTA PARA HOY

Esta mañana, a las doce, se celebrará en la Diputación, la subasta de las obras de afirmado, etc., de los perfiles 1 al 45 y 52 al 75 de la carretera provincial de San Julián de Box a Olloniego.

PROXIMAS SUBASTAS

Se ha señalado el día diez de Diciembre próximo para la celebración de las subastas de las obras de conservación y afirmado de todas las carreteras provinciales de Asturias durante el actual año económico.

Los proyectos, presupuestos, etcétera, se hallan de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría de la excelentísima Diputación.

SECCIÓN RELIGIOSA

BENDITAS ANIMAS DEL PURGATORIO

Empieza hoy, en San Juan el Real, solemne novenario en sufragio de las Benditas Animas.

A las seis y media se hará el ejercicio, y por la tarde, a las siete, lo habrá también con sermón, a cargo del R. P. Tomás Perancho, Superior de los Dominicos en Madrid, notable orador sagrado, conocido en esta capital por haber residido en el convento de Santo Domingo.

EN HONOR DE SAN JOSE

Como día 19, habrá mañana los cultos acostumbrados en la Corte.

A las ocho, Misa de Comunión, y por la tarde, a las seis, el ejercicio.

En San Juan, a las nueve, Misa en el altar del glorioso Patriarca, y se rezará la coronilla.

En los PP. Carmelitas, a las seis y a las nueve, y por la tarde, a las seis y media, los ejercicios piadosos de costumbre.

SANTORAL

Día 18, jueves.—Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo en Roma y la de Barcelona.—Santos Román, mártir; Bárulas, niño y mártir; Eriquo, soldado y mártir; Odón, abad de Cluny; Máximo, obispo, y Salomea, virgen y monja.



Ya no toso más gracias a las Pastillas Richelet

Y sin embargo tengo los pulmones bien delicados. Yo no temo nada más que los golpes de frío y la humedad tan perjudiciales a los pulmones débiles; tan pronto siento que esto no marcha y temo que me voy a acatarrar, tomo algunas PASTILLAS RICHELET, que obran como una verdadera poción seca y el mal está inmediatamente parado. Tan pronto esté la bronquitis declarada el PECTORAL RICHELET la curará y quedan así prevenidas las terribles complicaciones.

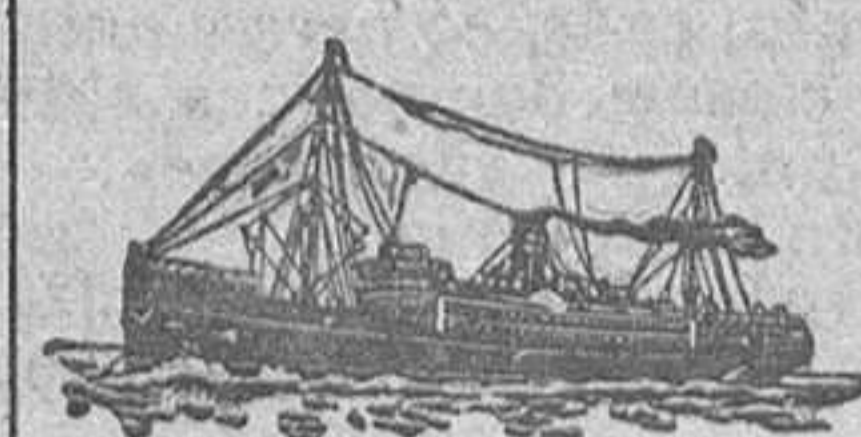
Las PASTILLAS y el PECTORAL se venden en todas las farmacias y droguerías. Las Pastillas se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas diríjase en seguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

de Aceite puro de Aligado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, y los MILES DE INFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

De venta en todas las Farmacias de España y América.



Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga. — «Guillermo Schulz» 370 ídem. — «Antonio de Sotrústegui», 3.800 íd. — «Santiago López», 4.100 íd.

Fletamentos. — Consignaciones. — Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara», «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia. — Telegramas: CASOCOBOS.

Casa principal, AVILÉS.

Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS». — AVILÉS

In Correspondencia al Director-Suplente: Luis Caso de los Cobos. — AVILÉS

Banco Minero Industrial de Asturias GIJON

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas :::: Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Interés en moneda nacional y extranjera. Cuenta de depósito y descuento de cartas de crédito y préstamos a las siguientes: a) giro. Cambio de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros. Depósitos de valores, libros de gusto de custodia, etc., etc

CAJAS DE SEGURIDAD

Admite depósitos de UNA PESETA y adelante abonando interés a razón de 3 por 100 anual. SUCURSAL EN CANDAS

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y afino. — Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños. — Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas. — Hierros y aceros laminados en palanquilla para máquinas, llan-toneras para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, máquinas de hierro y acero. — Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados. — Espino artificial. — Puntas de París. — Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN Correo: Apartado 21. — GIJÓN - ASTURIAS. — Telegramas: «MOREDA - GIJÓN»

BANCO DE OVIEDO

(Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y Manuel Calero y Hermanos)

CAPITAL: 30 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Plaza de la Constitución, 7 y 8 OVIEDO

SUCURSALES: Arriondas, Cangas de Onís, Grado, Infesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA y CAMBIO

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por 100 a 6 meses 4 » 100 a 1 año

Cajas de Alquiler Caja de Ahorros Interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista

Dirección telegráfica: BANCOVIEDO

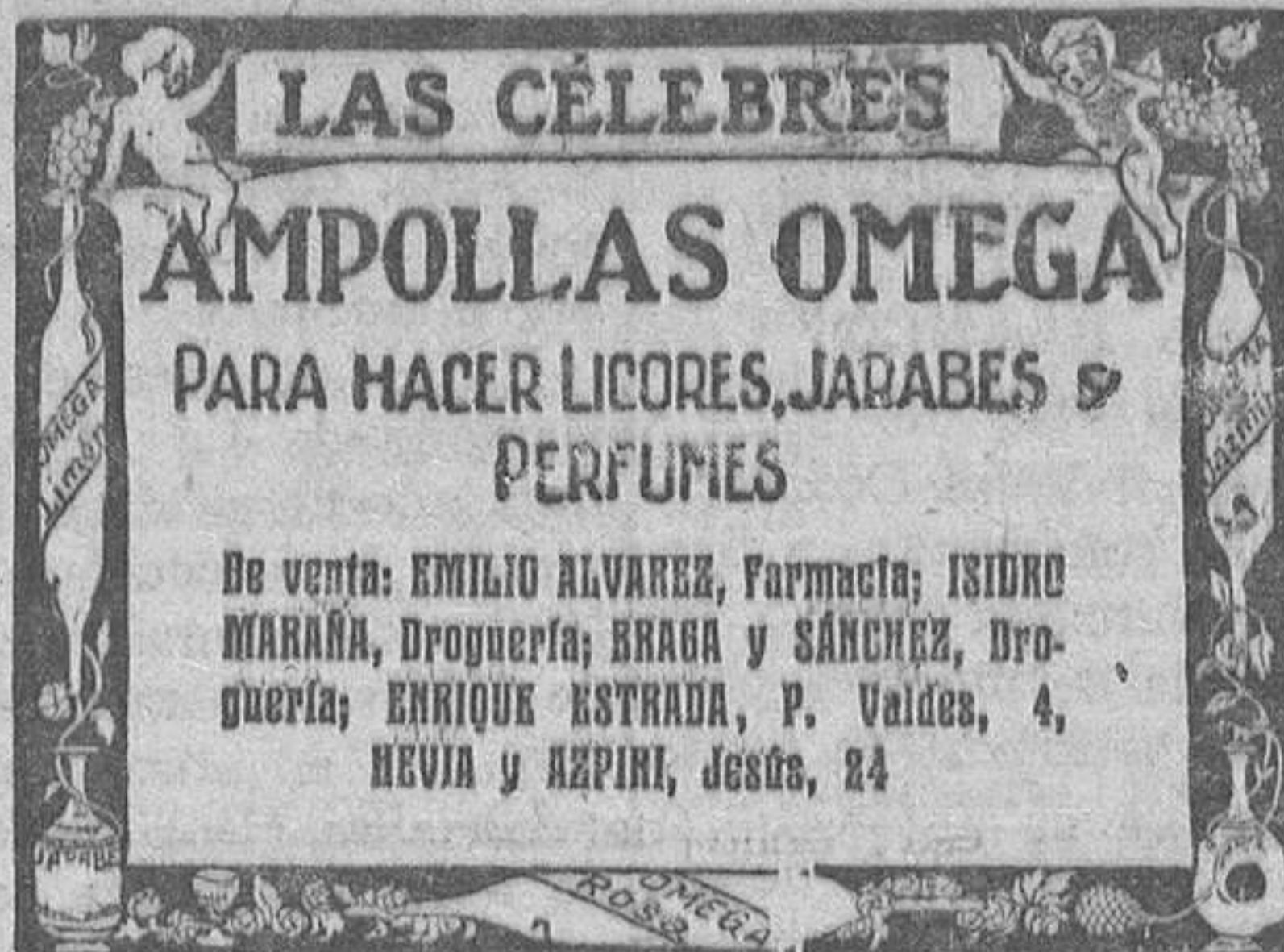
VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona



SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA

«Tornillera de Ventanielles» OVIEDO

Fábrica de tirafondo de hierro y latón Remaches de hierro, latón y cobre

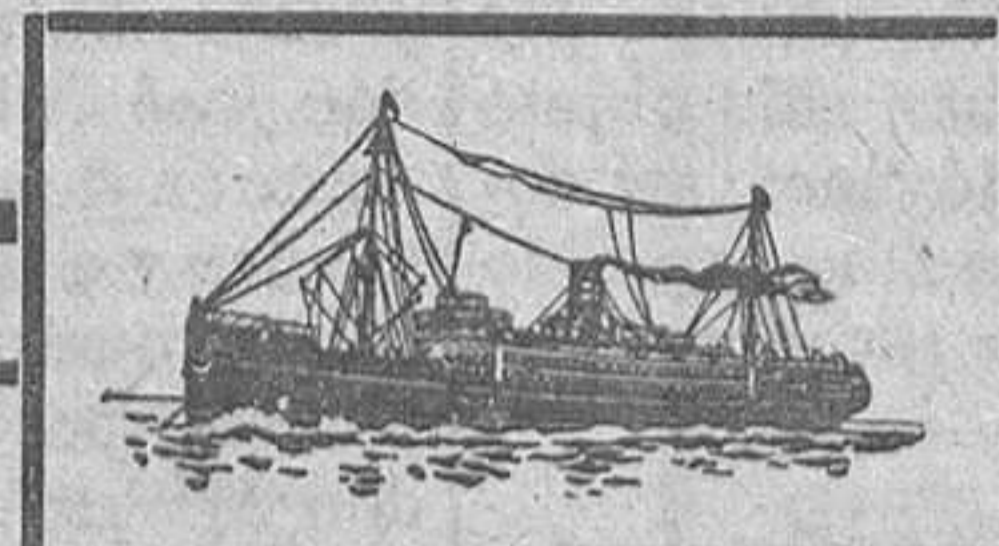
Pedidos y correspondencia al Apartado núm. 26.

Fábrica «La Amistad»

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

MAILLERES DE AJUSTE Y FORJA



Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y Méjico

VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ

Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes

Travesía en 10 días

El día 22 de Noviembre saldrá fijamente del puerto del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:

LAFAYETTE

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana Ptas. 541'65 y para Veracruz 584'90

Billetes de ida y vuelta con descuento. Rebajas a familias en primera y segunda clase. Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros. Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

A. PAQUET

Muelle, 2, 4 y 6. — Teléfono: 666 — Telegramas: PAQUET.



SECCIÓN DEPORTIVA

PARA EL PARTIDO CIMADEVILLA-OVIEDO

Es ya un hecho el que la Directiva del Real Oviedo ha conseguido de la Compañía del Norte la formación de un tren especial que saldrá el domingo de Oviedo a las 13,10 de la tarde, regresando a las 20,30.

Estamos seguros que para completar este tren y otro par de ellos que se organizaran, no faltarán entusiastas de los que han formado el plan de acompañar a su equipo a todos los partidos que tenga que ventilar fuera de Teatinos.

Para la afición ovetense, entra ahora la verdadera etapa de emociones, pues no en vano el equipo de la capital ha tenido jornadas espléndidas que invitan, que arrastran la curiosidad de poder volver a admirarlas en los campos del resto de la provincia.

COMPLEMENTAMENTE DE ACUERDO, COLEGA

Con bastante tiempo por delante, a la fecha en que dió principio el campeonato, hemos dicho nosotros en un artículo, que, si bien este año eran muchos los equipos aspirantes al título de campeones, solamente distinguíamos al Real Sporting y al Real Oviedo F. C. como los candidatos más legítimos de hecho y derecho a conquistar el honoroso título.

Para así hablar, contábamos con una serie de razones, que alguien consideró atrevidas, y que hoy los hechos han venido a ofrecerles la aprobación.

Esto viene a cuento de que un colega, como impresión de los resultados del domingo, dice muy bien, que a juzgar por el momento actual, en el que tanto el Oviedo, como el Sporting, se han distanciado de sus adversarios merced a copiosas victorias, el resultado culminante del campeonato regional, estaría a descifrar, en un partido de desempate, entre los equipos cabeceados, de donde saldría el campeón y subcampeón regional.

Estamos de acuerdo con el colega.

Prescindiendo de afectos y localismos, la realidad deportiva de nuestro campeonato, es esa; ocho equipos son los del torneo, pero que merezcan por su valer y por sus sacrificios los entorchados de campeón y subcampeón, solamente consideramos al Sporting y al Oviedo.

De este criterio, que hace mucho tiempo lo hemos sustentado desde otra tribuna, no nos sacará los traspiés que pudieran sufrir los citados equipos, por muchos que éstos fuesen. La impresión de potencia, creo está dada de manera contundente, ahora que para hablar del choque que han de tener los dos favoritos, los dos "ases" por excelencia del deporte astur, hay que primero dar paso al partido del domingo 21 del Oviedo contra el Cimadevilla en el Molinón,

el del 28 que librará en Sama el Sporting y el que ese mismo día ventilará el Real Oviedo F. C. en terrenos de Las Arobias.

Si de estos partidos salen "ileos" los magníficos onces, como sinceramente esperamos, entonces habrá llegado el momento de echar las campanas a vuelo sobre la lucha de los dos "leones" que este año ya lleva todas las señales de ser en su día la nota más trascendental del campeonato de España.

Y por ahora, pensemos los ovetenses en salvar el obstáculo del domingo, y en el que nos espera para el día 28 en Avilés, que estamos seguros que los gijoneses ha de preocuparles lo suyo el que tienen que vencer el 28 en Sama.

La cosa no es para menos. Mañana, si disponemos de espacio, seguiremos dando toques al primer encuentro que va a librarse el Real Oviedo F. C. fuera de su campo en el campeonato.

MONCHO. EN TRUBIA

Juvenicia F. C., 3; Racing Club Ovetense, 0.

El domingo, según teníamos anunciado, celebró el encuentro entre los equipos indicados.

Hemos de confesar ante todo, que hacía mucho tiempo que no habíamos visto partido tan elegante como el que el domingo nos depararon estos equipos.

El mérito principal de esta tarde, de espléndido fútbol, corresponde en gran parte a los animosos equipiers.

El Juvenicia tiene un juego rápido diestro y resistente. Hoy volvieron a repetir que está en condiciones nuestro equipo de luchar con todos los de su clase. Una prueba de ello, ha sido el partido del domingo, donde el Racing Club Ovetense había venido a Trubia a luchar con todo el interés para resarcirse de la derrota de hace pocas semanas. Habían venido al desquite, pero el equipo casero, que con tanto tesón trabajó durante el encuentro, no han dejado a los forasteros introducir el goal de honor.

¿Será cierto?

Nos aseguran que para el día 28 del corriente, tiene el proyecto la directiva de retar al Zabala de Oviedo, para jugar un partido en el campo de Vetusta o Teatinos.

De confirmarse esta noticia felicitaremos a los señores que componen dicha junta; así es como debe de hacerse. Hay que enfrentarlo con equipos de mayor categoría, y fuera de casa.

EN TURON

Olimpia Ovetense, 3; C. D. Turonés, 4.

A la hora de dar comienzo este encuentro presentaba La Bárzana un bonito aspecto por el gran número de aficionados allí congregados.

Estos salieron satisfechos de la

CÉSAR LÓPEZ

JOYERÍA - PLATERÍA - RELOJERÍA

ARTÍCULOS DE PIEL - OBJETOS PARA REGALOS - CRISTALES IRROMPIBLES PARA RELOJES

Taller de Construcción y Reparación de Alhajas

Ramón y Cajal, 6 - OVIEDO - Teléfono núm. 7

Relojería y Joyería de Antonio Barros

CIMADEVILLA, 14 - OVIEDO - TELÉFONO 5-58

Visiten esta casa, una de las primeras en esta plaza, que por su seriedad y entera garantía es la preferida del público en las operaciones de compra y venta de

ALHAJAS DE ORO, PLATINO Y BRILLANTES, PULSERAS DE PEDIDA DESDE 250 a 2.000 pesetas EN ADELANTE, TODAS DE POSITIVO VALOR

Se compran alhajas y monedas de oro, pagando todo su valor. No confundirse: Casa Barros, Cimadevilla, 14 - Oviedo



Moreda (Aller)

Dos sensibles accidentados

OTRA VÍCTIMA DEL TRABAJO

El día 16, hacia las dos de la tarde, en el grupo de Agüeria y en la mina "Pepita", quinto piso, propiedad de la Industrial Asturiana, el obrero picador Ignacio Fernández Rodríguez, de 38 años de edad, soltero y natural de Santibáñez de Muries, estando ocupado en sus tareas fué alcanzado por una "posa", que le produjo una contusión en la región hepática derecha con grandes desgarros. Pronóstico reservado.

Inmediatamente fué trasladado al Sanatorio de la Sociedad, donde el facultativo don Faustino G. Carbajal, auxiliado por el competente practicante don Rodolfo Anales, le practicó una minuciosa cura, ordenando luego su traslado al Hospital provincial.

UN NIÑO PERECE AHOGADO

Sobre la misma hora en que ocurría la desgracia obrera que arriba reseñamos, en la ya famosa presa que existe para el suministro de agua a la Fábrica de energía eléctrica, propiedad de don Próspero Blanco, se caía el niño de 4 años de edad César Valdivielso, hijo de nuestro querido amigo don Adrián Valdivielso, pereciendo ahogado.

Como ya son muchos los casos análogos que vienen ocurriendo, llamamos la atención a quien corresponda para que dicha presa sea cerrada en las condiciones debidas, para que hechos como el que nos ocupa no se repitan. Acompañamos en su justo dolor a nuestro querido amigo don Adrián Valdivielso, empleado de la Sociedad Industrial Asturiana, y a su digna esposa.

El "peque" Julito hecho un "as". El público correctísimo. Lalo.

Pescaderías Modernas

Casa Central: Magdalena, número 5.—Sucursal: Plaza del Progreso.—Servicio a domicilio y al interior de la provincia.—Pedir precios al teléfono 5-92.

PESCADOS PARA HOY

Lenguados finos y corrientes, congrio, merluza de altura, reyes (pescado blanco), besugos, calamares finos de pizar, bacaladinas, pescadillas de uno a dos kilos y pescadillas de enrosca.

MARISCOS: Almejas de Avilés y quisquillas.

"LA VOZ" EN GIJÓN

INFORMACIÓN

EL FERROCARRIL FERROL GIJÓN

Ayer recibió el alcalde en funciones un telegrama de su colega de Ribadesella, adhiriéndose a la campaña de Gijón en favor de la intangibilidad del trazado del ferrocarril Ferrol-Gijón.

También se comunicó a todos los Ayuntamientos adheridos a esta campaña, el voto de gracias acordado en la sesión de la Comisión Permanente.

EL SUBDELEGADO DE HACIENDA

Ayer visitó al alcalde el subdelegado de Hacienda señor Domínguez Gil, para agradecerle las palabras de saludo que se le dedicaron en la sesión de la Comisión municipal Permanente.

EL "BADEN"

En las primeras horas de la mañana de ayer entró en el Musel el trasatlántico alemán "Baden", en viaje a Montevideo y Buenos Aires. Recogió abundante pasaje y zarpó por la tarde con rumbo a Coruña.

HERIDOS CASUALES

Durante el día de ayer se curaron en la Casa de Socorro los siguientes:

Manuel Alvarez, de 27 años, hemorragia por extracción de una muela, leve.

Balbina Rodríguez, de 42 años, hemorragia nasal, leve.

—Herminio Cortina, de 10 años, herida punzante en la pierna izquierda, leve.

—José Rendueles, de 12 años, herida contusa en el labio inferior, leve.

MULTAS

La Alcaldía y el concejal jurado

UNA BODA

Ayer, en la iglesia parroquial de San Isidoro el Real, se han unido con el indisoluble lazo matrimonial, la bella y distinguida señorita Mari-Cruz Fernández Artamendi, hija del fallecido primer teniente de alcalde que fué de este Excmo. Ayuntamiento, don Antonio Fernández Alonso, con el distinguido joven Ulpiano Cervero Lorences, hijo del prestigioso industrial y propietario de esta plaza, don Ulpiano Cervero Gutiérrez.

Bendijo la unión de la feliz pareja, el virtuoso sacerdote don José González Menéndez, párroco de Santa María la Riera.

En representación del Juzgado acudió el reputado comerciante don Joaquín Lorences.

Fueron padrinos, por parte del novio, su señor padre, y por la de la novia, doña Lola Artamendi de González, tía de la desposada.

De testigos, don Cándido Cervero y don Ildefonso Martínez, por la del novio, y don Francisco Fernández Alonso, administrador del Hospital provincial; don Torcuato

SECCION MARITIMA

Trascurrió el día de ayer con tiempo neblinoso, y por la tarde cayeron algunas lloviznas.

Soplaron vientos del cuarto cuadrante.

A la puesta de sol señalaba el barómetro 762,5 milímetros.

El telegrama del Observatorio Central recibido ayer, dice:

"Tiempo favorable para nieblas". Entradas

Baden (alemán), pasaje, Hamburgo, Marqués del Turia, general, Santander.

Orling, vacío, Dublin, María, pinos, Foz, Astur Galaico, idem, Jubia, César, general, Luarca, Severina, tabla, Ferrol, Cosme, cemento, Bilbao, S. A. y Animas, general, Santander.

Salidas

Baden, pasaje, Coruña, Marqués del Turia, general, Santander.

Dundel, tránsito, Barcelona, María, vacío, Foz, Peris Valero, general, Coruña, A. Sala, vacío, San Esteban, A. Galaico, idem, Santa Marta, Consuelo de Huidobro, carbón, Pasajes.

César, general, Santander, Evaristo, idem, Tapia, Caranza, carbón, Coruña, Fortia, idem, Santofia.

Virsida y don Francisco Pérez, comerciantes y propietarios de la Habana, por la de la novia.

A causa del reciente luto de ambas familias, muy especialmente por la del señor Cervero, la boda se celebró en la mayor intimidad y dentro del seno familiar.

Los hoy señores de Cervero, han salido para las posesiones que en Jove (Gijón), posee el señor Cervero Gutiérrez, regresando en breve a esta capital, donde fijarán su residencia, para luego continuar larga excursión por España y el extranjero.

Al joven matrimonio, felicidades sin fin les deseamos, y a sus respectivas familias, nuestra más cordial enhorabuena.

Laxonutrefina

Alimento compuesto de avena y plátanos. Corrige el estreñimiento, normaliza las funciones digestivas.

De venta: en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Nicolás Pérez Médico-Director del Dispensario Antituberculoso A. BUJLLA. Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones. Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 5. Uría, 60, principal. Teléfono 11-30. Oviedo.

JAIME VILIESID ODONTÓLOGO URÍA, 32, 2.º - OVIEDO

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL, NERVIOSAS Y MENTALES Rodríguez San Pedro URÍA, 72, bajo.—Oviedo Teléfono 10-40

Dr. Alberto González Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: De 10 a 12 y de 4 a 6; días festivos de 10 a 12. Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. Teléfono 199.

Fermín Pumares Especialista en partos, enfermedades de la matriz y de embarazo. Consulta: De 12 y media a 2 y de 4 a 5. Fruela, 14. Teléfono 521. Oviedo.

Evaristo M. Radío CIRUJANO-DENTISTA San Francisco, 13, 2.º—Oviedo Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7

Dr. Valvidares Vega Laboratorio biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia. Bacteriología, autovacunas, Wassermann, análisis de sangre, orina, etc. Plaza del General Ordoñez (Escandalera), 2, principal. Teléfono 3-15. Oviedo

Aurelio M. Romero MÉDICO-DENTISTA Plaza de la Escandalera, 2 OVIEDO

C. Tupo Muñiz Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. De las Clínicas de Madrid. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.—Calle del Peso, 12.—Teléfono 78.—Oviedo

PROFESIONALES

CLÍNICA ODONTOLÓGICA Dtr. Fernando Muñiz Toca ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Plaza de la Escandalera (entrada por Arguelles, 39) TELÉFONO 9-74.—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

NUEVA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS GRADUACIÓN CIENTÍFICA DE LA VISTA **M. Bajo Estevenez** Médico oculista del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid y de los Hospitales de Burdeos y París. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5. (Gratis para pobres de 5 a 7). Lunes, Miércoles y Viernes en Sama de Langreo de 2 a 6. PLAZA DE PORLIER, NÚM. 7, 1.º - OVIEDO

Sanatorio Santa Rita Solo para enfermas nerviosas y mentales, alcoholismo, desmorfización, etc. D. Sixto Alvarez Armán y D. Laureano Sánchez Valdés (residente en el Sanatorio) Psicoterapia, cura de reposo, electroterapia e hidroterapia Salón de lectura, música, cine, jardines, capilla Collofo-Oviedo Teléfono 778 Tranvía a la puerta

Dr. Godofredo Robles Especialista en enfermedades de la matriz, Diarrea, Rayos-Ultravioleta y demás medios modernos y su Cirugía Partos, trastornos del embarazo y abortos repetidos. Cirugía general. Prácticas en los Hospitales de París, Ginebra, Berna, Múnich, Viena y Berlín y anualmente en Madrid y diferentes capitales de Europa. Consulta de 11 a 1, Uría, 21. Teléfono 12-24.—OVIEDO

Sanatorio Quirúrgico "Asturias" Su nuevo edificio, Avenida de Fuertes Acebedo, Teléfono 10-95, Oviedo. Componen su cuerpo médico los señores: Cirugía general, Carlos L. Fanjul, Partos y Ginecología, Pedro Miñor, Vías Urinarias, Julián Clavería, Rayos X, Diatermia electricidad médica, Francisco Martínez, Ojos, Eloy Pérez Gómez.

A. F. Vega e hijo Médicos-oculistas. Plaza del General Ordoñez (Escandalera, 2, principal). Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos de 10 a 1. Teléfonos 3-15 y 5-24. Oviedo.

Dr. Carlón Hurtado Jefe Clínico del Hospital de Maternidad, por oposición, Medicina Interna, Especialista en niños, Asistencia en partos.—Calle de Uría, 22, 1.º—Teléfono 9-66

J. González Granda Especialista en garganta nariz y oídos de la clínica del doctor Tapia.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.—Independencia, 34.—Oviedo

Dr. Julio R. Fontán Especialista Estómago Intestino e hígado. De 10-12 y 2-4. Teléfono 10-88—URÍA, 28, 2.º OVIEDO

E. Grande del Riego Médico especialista de huesos y articulaciones. Diagnósticos y tratamientos por Rayos X y Radium. Diatermia. Electricidad. Horas de consulta: 10 a 12 y a 5.—Toreno, 15.—Sanatorio Getino—Teléfono 11-21.

Guillermo López Médico por oposición del «Dispensario antivenéreo» Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6, P. Ayuntamiento, 9.—Teléfono 6-15 Los jueves, a las 7, consulta gratuita en el Dispensario

Dr. Luis Azcoitia Del Hospital Trousseau de París. Especialista en enfermedades de los niños. Principado, 5. Teléfono 3-04. Oviedo.

Leopoldo Escobedo Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina. Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos, de 10 a 1. Uría, 18. Oviedo. Teléfono 8-78.

Dr. Bermejo Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Uría, 56, Do 10 a 12 y de 3 a 5. Oviedo.

DEL MOMENTO

CONTESTANDO A X. X.

Mi ilustre contradictor X. X., insiste en defender a los jefes políticos caídos, que no han hecho nada por levantarse, sumidos en una mortal indolencia durante los tres años y el pico que llevamos bajo el poder de la dictadura. A mí sigue pareciéndome demasiada pasividad su perezosa conducta, tratándose de hombres públicos, en quien hay que suponer la existencia de un temperamento ardoroso al servicio de un ideal superior, y de jefes de agrupaciones o partidos, que lo son en tanto profesan una doctrina y están dotados de un espíritu combativo capaz para defender las propias convicciones hasta lograr incorporarlas a los dominios de la realidad. Acaso el motivo de esta discrepancia, esté en el dispar concepto que ambos tenemos de los deberes de un hombre público, por entender yo que ellos son tales, que su buen cumplimiento no deja criar sangre tan gorda y tan apta para la pigracia, la quietud y la modorra.

Se afirma que la dictadura dió al traste con la Constitución y con las leyes, olvidando hasta el derecho de gentes. Y se reconoce causa bastante para la voluntaria resignación a tamaño desafuero, la ausencia del Parlamento y la presencia del censor. Si nuestros abuelos hubiesen sido tan timoratos que, a no tener fácilmente a la mano los medios adecuados para la libre expresión del pensamiento, nada hicieron, a buen seguro que estaríamos ahora viendo cómo el fanatismo atizaba las hogueras para calentar los huesos de algún hereje. Pero el ideal ha ejercido su poder y ha mandado su fuerza, aún en los oscuros tiempos de la mayor opresión. Y en los buenos tratados de política, se enseña hasta donde llega el derecho de los pueblos oprimidos. Sólo por la ausencia de un ideal superior, se explicará la conducta de los jefes políticos caídos, aceptando pasivamente la dictadura y conviviendo tranquilamente con ella un año, otro año y otro año... No se hallará explicación más congruente ni más lamentable.

Entiéndase que nos referimos a estos nuestros días. Por eso el recuerdo a que se nos llama citando a Cánovas, a Canalejas y a Dato, no viene a cuento sino es para señalar el contraste. Estos ilustres repúblicos, aún sabiendo lo que contra ellos se tramaba en los medios anarquistas y sindicalistas, no se retiraron a sus solas volviendo la espalda al peligro, sino que siguieron el camino del deber hasta dar con la muerte alevosa. Han sabido morir. Y esta muerte en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Patria, es una afrenta para los que son incapaces de afrontarla. Antes no se regateaba ningún sacrificio para salvar los principios; ahora se deja que los principios pezezan con tal de salvar la pelleja y no ponerla siquiera a peligro de un rasguño; sin advertir que, al ar de los trapos, estos nuestros hombres bienhallados con el silencio, acaso tengan que decir aquello de Isaías: "¡Ay de mí, porque callé!"

Es tan evidente lo que voy diciendo, que, mi amable contradictor, no obstante defender lo contrario con palabras disculpatorias de la inacción en que los jefes políticos se postraron, lo con fervor el único acto suyo que pudo registrar en el dilatado espacio de tres años largos de cuenta. ¿Qué haría si pudiese atribuirles una acción perseverante digna y enérgica? ¿Les censuraría? Seguramente que no; les alabaría con palabras muy laudatorias. Y así vamos a parar a la conclusión de que, tal es la fuerza de mi tesis, que, quien a ella se opone, está, sin advertirlo, conforme conmigo. Y le saltará a la vista esta conformidad, si se fija en que ningún bien les ha venido a los aludidos jefes, en lo atañadero a su prestigio como hombres públicos, por haber estado achantados tanto tiempo; pues al cabo de tres años sin hacer nada, están pensando en marchar con la música a otra parte, lo cual es el reconocimiento del fracaso del plan que adoptaron y tan devotamente siguieron. En cambio, a un solo acto que nota, le atribuye ventajas que explica amablemente, por medio de un símil que trae a mí memoria la divina parábola del labrador, apud San Lucas. Y apesar de los años que pasaron sin que la simiente diese señales germinativas, todavía confía en que sonará la hora de cosechar.

Este único acto que mueve sus esperanzas, lo ejecutaron el conde de Romanones y don Melquiades Alvarez, cuando como presidentes del Senado y del Congreso, respectivamente, aún disueltas las Cámaras, se presentaron en Palacio a pedir al Rey que convocase los comicios electorales, de modo que las Cortes se reuniesen y funcionasen dentro de los plazos que la Constitución establece. Yo también entonces, a mí manera, he aplaudido este acto. Y digo que a mí manera, porque no pude resistir la tentación de hacer algunos amenos comentarios. Parecíame a mí, que para recomendar bien la demanda, debieran don Melquiades y don Alvarez ofrecer al Rey garantías de que las elecciones no iban a ser lo que fueron, es decir, que no serían una trampa y de que las Cámaras legislativas serían la verdadera representación nacional. Parecíame a mí también, que este acto sería inicial de una campaña en caso necesario. No me parecía lógico que si les dijese que no, se quedasen tan campantes como si les dijese que sí. Y lo cierto es que al oír la respuesta negativa, se avillaron. No habían preparado la tierra en que habían de echar la semilla, y además no se atrevieron a volver al huerto sin por esto abandonarlo. No lo dijeron todo ni hicieron cuanto el deber demandaba. Me recordaron entonces a Mascarón, aquel célebre predicador francés que dijo, desde el púlpito, al Rey: "Señor, si el respeto que os tengo no me permite decir la verdad sino encubierta, preciso es que con vuestra discreción suplais el arrojo que me falta." Esto fue poco. Es decir, que aquel actor no tuvo consecuencias, y los protagonistas se

DESDE SAMA DE LANGREO

Mañana se celebrará una reunión de Ayuntamientos hulleros

Se tratará de los impuestos sobre el carbón y de los problemas de saneamiento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Para mañana, viernes, están convocados por el Alcalde de Langreo, en las Consistoriales de esta villa, los Ayuntamientos hulleros.

Será ésta una reunión de verdadera importancia para aquellos Municipios, si sus representantes se disponen a defender en debida forma los intereses municipales.

Van a tratar los Ayuntamientos hulleros de los impuestos que sobre el carbón perciben la Diputación y Juntas de Obras de los Puertos, y quiere solicitarse que, si no en su totalidad,

calaron el chapeo, fuéronse y no hubo nada. En resolución, quien tenga noticia de los triunfos obtenidos por nuestros jefes políticos, con la conducta que siguieron durante tres años, que levante el mirlo. En mi opinión, no son más que los que, a tenor de un cuento, ha logrado el portugués Vasco Figueira. Es a saber: "Triunfo primero: desafía plaza de soldado Vasco Figueira; levántase una pendencia entre los de su rancho y dándole de paños. Triunfo tercero: sale Vasco Figueira al campo, encuentra a un castellano arranca la espingarda, acomete al castellano con bravura, y el castellano le quita la espingarda a Vasco Figueira y fártale de coques..." De esta traza son todos los demás triunfos del portugués Vasco Figueira; y dígame el lector si no se parecen a ellos los conseguidos por nuestros jefes políticos, durante la "heroica" lucha que ha ya tres años vienen sosteniendo contra la dictadura.

Y si es cierto que solo resultados negativos han obtenido ¿por qué insiste mi ilustre contradictor en defender una conducta que los hechos han desacreditado? Si les faltó el ideal que les hubiese llevado por otros derroteros ¿qué le hemos de hacer? O si, maltratos por el dilatado fracaso, ya no están para rectificar en un sentido heroico, habiéndoles pasado el tiempo de las actitudes gallardas ¿por qué no atemperar su conducta a estos antecedentes? Si se insinúa en contrario que han sacrificado el ideal y el interés del partido al fervor dinástico, parece lógico que ahora faciliten "la solución dinástica" y hasta que colaboren en ella. Porque eso de negarse "por ser monárquicos pero también constitucionales y parlamentarios", después de estar tres años bienhallados sin Constitución y sin Parlamento, no es más que el último chiste de don Francisco Bergamín, que los diga a porrillo como andaluz de buena sombra. Y si la Asamblea en proyecto, será el primer paso para llegar al fin de la dictadura, y si ha de ser libremente elegida, y si los elegidos ejercerán el derecho de crítica de los actos del Gobierno, según afirmó su Presidente ¿por qué huir de ella, adoptando el gesto

siquiera en parte, esos impuestos sean cobrados por los citados Ayuntamientos, a fin de poder acometer más fácilmente las obras de saneamiento que todos necesitan.

Deseamos que en la reunión de mañana los representantes que envíen los Municipios hulleros adopten una actitud franca y decisiva en este importantísimo asunto.

Si hacen la petición debidamente razonada, no cabe duda que serán atendidos en las altas esferas del Gobierno.

tardío que los pone en tierra extraña? Si muy desairada fué hasta hoy la situación de los jefes políticos caídos, lo será mucho más, si el país acepta la Asamblea que ellos rechazan, y las entidades sociales acuden solícitamente al llamamiento. Mucho mejor y más práctico que estudiar a estas alturas idiomas para hacerse entender en el extranjero, paréceme a mí que sería hacerse oír en la Asamblea, hablando en plata el buen romance y recio castellano.

ALI-BEY.

DE CINES

La luna de Israel

Esta película, cuyo estreno se anuncia para hoy jueves en el Teatro Campoamor y Salón Torenó, por conocerla y estar plenamente convencidos de que en duda alguna supera a cuantas se han editado de esta clase de asunto, nos mueve a hacerle este ligero comentario, ya que la película bien lo merece.

"La luna de Israel" está filmada con extraordinaria grandiosidad, tanto en lo que respecta a su presentación como a la fidelidad con que se ajusta a la época de los esplendores faraónicos, pero lo que es realmente maravilloso y encierra un alarde de técnica cinematográfica enorme, es las escenas bíblicas, división de las aguas del Mar Rojo para dar paso al pueblo israelita y la destrucción del numeroso e invencible ejército de los faraones en la persecución feroz del pueblo de Israel; esto, decimos, es de una grandiosidad sorprendente y creemos no podría superarse.

"La luna de Israel" gustará en Oviedo como gustó grandemente al público que llenó varios días el aristocrático Real Cinema de Madrid la pasada temporada.

Distinción merecida

Nuestro querido amigo el ilustre doctor don José Valdés Lambea, comandante médico militar de la Fábrica Nacional de Trubia, ha sido objeto de un alto y merecido galardón.

En un concurso abierto por la importante revista "El Siglo Médico", para recompensar el mejor trabajo sobre el tema "Crítica de los diversos tratamientos empleados contra la tuberculosis", por unanimidad del competentísimo Tribunal que examinó todos los trabajos presentados, se le ha otorgado el premio único, consistente en mil pesetas en metálico, un diploma de honor y una tirada copiosa del que presentó a dicha revista nuestro referido amigo, quien, con este motivo, está recibiendo entusiastas felicitaciones, tanto de sus muchas amistades, como de la mayoría de las autoridades médicas, y a la que unimos la nuestra muy sincera.

RADIO ASTURIAS

E. A. J. 19

- Programa para hoy:
- I L'Autre Monde (melodía).—Albert.
 - II Idylle Tzigane.—Mezzacappo.
 - III Lucia di Lammermoor (cuarteto).—Donizetti.
 - IV Primavera (Suite).—Affer.
 - V "Sistema de radio-amplificación", conferencia por don Antonio García Moreno, jefe de Telégrafos de Pravia.
 - VI Scènes pittoresques.—Masset.
 - VII Noticiero Radio.
 - VIII Enjôlement.—Billhand.
 - IX El Conde de Luxemburgo (fantasía).—Lehar.
 - X Boo (one-step).—Remond.

DEL ASESINATO DE LLANERA

Se nombra al Sr. Fidalgo para inspeccionar el sumario

Ayer siguió el Juzgado realizando investigaciones en aclaración del suceso ocurrido en San Cucao de Llanera el lunes último.

El Fiscal de Su Majestad ha designado al teniente Fiscal don Manuel Fidalgo para que inspeccione el sumario abierto con motivo de la muerte de Enrique González Llera.

Ayer por la mañana se presentó en el Juzgado de Instrucción el señor Fidalgo e inmediatamente, puestos de acuerdo este señor y el juez de Instrucción señor Sánchez de Movellán, se trasladaron a Llanera, acompañados del oficial habilitado don Joaquín Álvarez.

Se reconoció nuevamente el lugar donde tuvo efecto la agresión y se interrogó a varios vecinos, no habiendo cambiado en nada el aspecto del primer momento.

Los detenidos Francisco, Laureano y María Pintado, continúan en la Cárcel, manteniendo las declaraciones prestadas desde el primer momento.

LA AUTOPSIA

La autopsia al cadáver de Enrique González Llera, que estaba anunciada para el día anterior, no tuvo lugar hasta ayer por la mañana, debido a que no llevaba el tiempo reglamentario.

Se practicó la autopsia, como deci-

mos, interviniendo los médicos del pueblo señores Blanco y Gil de Arévalo y el médico forense don Fermín Pumares.

La práctica de esta diligencia duró más de dos horas, verificándose en el cementerio de Llanera. Según nuestras averiguaciones, los médicos han certificado que el Enrique presentaba dos heridas de arma de fuego, una que ocasionaba la fractura del maxilar izquierdo y otra que le interesaba la aorta, sacando la consecuencia de que fueron dos los disparos que se han hecho sobre el Enrique Llera.

En la práctica de la autopsia se recogieron ocho perdigones aplastados, que fueron recogidos para unir a las demás piezas de convicción que se encuentran en poder del Juzgado.

Como podrán ver nuestros lectores el suceso sigue envuelto en el misterio de los primeros momentos, por cuya razón estimamos muy necesaria la intervención del citado señor Fidalgo, que con su clara inteligencia habrá de imprimir a las actuaciones una marcha eficazísima en la depuración del trágico hecho, que tanto preocupa al vecindario de Llanera y que a todo el mundo ha llenado de indignación por la forma alevosa con que se llevó a cabo.

Los nuevos arbitrios

El impuesto sobre solares

En el Salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento hemos visto ayer expuesto el plano del término municipal de Oviedo, detallando ampliamente caseríos, arroyos, caminos, curvas y niveles, con todos los solares perfectamente clasificados.

De este plano es autor don Fernando Fernández Balbín, del Instituto Geográfico.

La Junta de Solares, que la integran representantes de la Cámara de la Propiedad y Ayuntamiento, han hecho un examen escrupuloso de todos estos solares, cuyo valor asciende a la cifra de ocho millones.

Como el Ayuntamiento tiene establecido el impuesto del 5 por 1.000 sobre el valor de los mismos, resultará que la recaudación por este impuesto habrá de suponer para las arcas municipales un ingreso de 40.000 pesetas.

Durante quince días estará expuesto al público la clasificación hecha por la Junta citada y se podrán hacer las reclamaciones que los interesados estimen convenientes hacer.

DESDE FIGAREDO

Joven arrollado por un tren

En la estación de Figaredo ocurrió ayer un suceso que por fortuna no privó de la vida a un obrero.

Se encontraba éste trabajando en la vía cuando entró en la estación una máquina, desorientándose el obrero que al apartarse lo hizo por el lado de la vía en que avanzaba el tren, pues se trataba de un lugar donde existe el empalme de dos vías.

El obrero, que se llama José Ordás y cuenta 21 años de edad, fué inmediatamente recogido por los empleados de la Compañía del Vasco-Asturiano y trasladado a Oviedo. Después de ser asistido por el médico de la Compañía, se dispuso su ingreso en un Sanatorio.

Se le apreció por el médico una gran contusión en el pie izquierdo, que fué calificada de menos grave.

El Abad Mitrado de Silos

Se encuentra en esta población el reverendísimo don Luciano Serrano, Abad Mitrado del Convento benedictino de Silos, reputado investigador y notable historiador.

Damos la más cordial bienvenida a tan ilustre religioso y le deseamos que le sea grata su estancia en esta población.

Sabina Aguirre

Sombreros para señora, paraguas y corsés, sostenes de goma. CIMADEVILLA, 30



OVIEDO.—Un aspecto de la exposición Bataller, que está siendo muy visitada y alabada

